## SECCION GENERAL

### Contratos Sociales

*(*)*

Comunícase la constitución de **«OL INSUMOS S.R.L.»** conforme a las siguientes previsiones: Socios: OSVALDO DANIEL LUCERO, argentino, nacido el 18 de Junio de 1954, casado, comerciante, DNI. Nº 10.509.238; MARÍA DEL CARMEN CAPPELLETTI, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1954 DNI. Nº 11.213.418, y PAULA CAMILA LUCERO CAPPELLETTI, argentina, nacida el 14 de Octubre de 1992, estudiante, con DNI. Nº 37.000.885, todos con domicilio en calle Víctor Hugo nº 1833 de San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza.- Fecha del acto constitutivo: 06 de mayo de 2015. Denominación: «OL INSUMOS S.R.L.». Domicilio: Sede social y fiscal: Víctor Hugo nº 1833 de San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza.- Objeto Social: Comercial; Importación y Exportación y Mandatos; Plazo de duración: Cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos cincuenta mil ($ 50.000). Órgano de administración: Gerentes Titulares: OSVALDO DANIEL LUCERO y MARÍA DEL CARMEN CAPPELLETTI Órgano de fiscalización: La Sociedad prescinde. Organización de la representación social: La representación la ejercen los socios gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 62102

11/6/2015 (1 Pub.) $ 48,00

### Convocatorias



**INSTITUTO CUYANO DE EDUCACION INTEGRAL (I.C.E.I.)** - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 2015, a las 17.30 hs., en la sede social sita en General Paz 531, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta; 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal, establecido para tratar los puntos 3º) y 4º) del presente orden del día; 3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4º) Consideración de la gestión de directores y fijación de su retribución; 5º) Determinación del número de directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para reemplazar a quienes terminan su mandato; 6º) Consideración de la elección del síndico según el Estatuto. De no lograrse quórum a la hora indicada, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, con los accionistas presentes. Nota: con relación a la asistencia a la Asamblea se aplicará lo dispuesto en el Art. 13 del Estatuto. El Directorio.

Bto. 79632

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 220,00

---

**OASIS NORTE S.A.** - Comunica que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2.015 a las 19,00 horas en primera convocatoria y de no darse el quórum legal, a las 20,30 horas en segunda convocatoria (Art. 237 de la Ley 19.550) sesionando la misma con el quórum presente en el domicilio de calle Cruz Videla s/n Distrito Cruz de Piedra del Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que en forma conjunta con el Presidente firmen el Acta de Asamblea General Extraordinaria. 2º) Lectura del acta de Asamblea anterior. 3º) Tratamiento y resolución acerca de la situación de accionistas incursos en incumplimientos previstos en los Estatutos Sociales, Ley de Sociedades y demás normas legales. Recuerda a los Señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la sede social, acompañando los títulos de accionista en original, con un plazo no menor de tres días hábiles al de la Asamblea, para proceder por parte del Directorio a Registrar en el libro de Asistencia a Asambleas a los mismos.

Bto. 79882

8/9/10/11/12/6/2015 (5 Pub.) $ 280,00

---

**GRUAS ARGENTINAS S.A.** - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26/6/2015 a realizarse en la sede social sita en calle Primitivo de la Reta 225 San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2- Lectura y tratamiento del Acta de Asamblea anterior y 3- Autorización al Directorio para disponer, enajenar, o gravar elementos de uso industrial titularidad de la empresa.

Bto. 79876

8/9/10/11/12/6/2015 (5 Pub.) $ 120,00

---

**«BARRIOS DEL OESTE S.A.:** De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de julio de 2015 a las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Rawson 2600, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria del Directorio y el correspondiente Informe del Auditor, pertenecientes al octavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.014. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración de los resultados. En cumplimiento del Art. 238 de la L.S.C., se fija fecha límite hasta el día 29 de junio de 2015 para que los accionistas que deseen asistir a la asamblea fijada cursen comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. En este acto, la sociedad les entregará un comprobante de recibo, que servirá para la admisión a la asamblea. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.»

Bto. 79943

9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 280,00

---

Se convoca a los Sres. **ACCIONISTAS DE ABASTECIMIENTOS ARGENTINA S.A.** a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de junio del 2015 a las 16,00 horas en el domicilio de Tierra del Fuego Nº 69 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2. Causas de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación referida al ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2014 compuesta por: Memoria con el proyecto de distribución de utilidades, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Inventario General. 4. Consideración gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 2014. 5. Retribución a los miembros del Directorio. El Directorio.

Bto. 79982

9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 180,00

---

Convócase a los señores accionistas de **UNIGAS S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convotaroria, para el día 30 de junio de 2015, a realizarse a las 11:00 horas en la sede social sito en calle Arístides Villanueva 491, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Fallecimiento de la accionista Sra. Irene Esperanza Santillán de Mirábile, y la incorporación de sus herederos; 3) Tratamiento y consideración de los Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013; 4) Distribución de resultados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de autoridades períodos 2015/2017. 7) Necesidad de tramitar ante la Dirección de Personas Jurídicas Procedimiento de Regularización Institucional previsto por Resolución de la DPJ, atento la conveniencia y moratoria establecida.

Bto. 79999

9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 108,00

---

*(*)*

La **ASOCIACION VIAJANTES DE SAN RAFAEL,** convoca a sus afiliados a asamblea general ordinaria, para el día 03 de julio de 2015, a las 21 hs., en su sede de calle Dean Funes 450 de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: 1°- Apertura de la Asamblea General Ordinaria, a cargo del Secretario General Miguel Murcia. 2°- Elección de un (1) Presidente de la Asamblea General Ordinaria. 3°- Elección de dos (2) miembros presentes, para rubricar el acta en representación de los Afiliados. 4°- Lectura y puesta a consideración de la Memoria del Ejercicio finalizado el 31/12/2014, ejercicio N° 42. 5°- Lectura y puesta a consideración el Balance de la entidad, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2014. 6°- Lectura y puesta a consideración del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 7°- Cierre de

la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N° 42.
Bto. 115769
11/6/2015 (1 P.) $ 44,00

---

*(*)*

Acta Reunión de Comisión Directiva del. Siendo las 19.00 horas del día 05 de junio de 2015 de abril de 2015, reunidos en la Administración del **CONJUNTO HABITACIONAL «LA CAPILLA»,** ubicado en Vistalba, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, comparecen las siguientes personas: El Sr. Carlos Pissolito (Presidente), el Sr. Ernesto Guasco (Secretario), el Sr. Bartolomé Herrera (Vocal), el Sr. Roberto Troncoso (Vocal) y el Sr. Eduardo Gómez (Revisor de Cuentas.) Se establece que el próximo sábado 27 de junio del corriente año, a las 14.30 hs. se celebrará la Asamblea General Ordinaria, en el predio del mencionado Conjunto Habitacional, a los efectos de tratar el siguiente temario: 1. Designación de dos consorcistas para la firma del Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y consideración del Balance General, Estados Contables, Cuadros Auxiliares e informe de Auditoría del ejercicio cerrado el 31/12/14, informes complementarios y acogimiento a la Resolución Nº 800 de la Dirección de Personas Jurídicas. 4. Elección del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Tratamiento de la Memoria, destino de los resultados del ejercicio e informes complementarios. 6. Consulta y tratamiento de iniciativa relativa al funcionamiento futuro del Conjunto Habitacional. Siendo las 21.00 horas se da por terminada la mencionada reunión. Firman al pide dos concurrentes a la mima para dar fe de todo lo tratado. Vistalba, 05 de junio de 2015.
Bto. 62021
11/6/2015 (1 P.) $ 60,00

---

*(*)*

A los 9 días del mes de junio de 2015, se reúne la Comisión Directiva de la **ASOCIACION DE CESANTEADOS Y EX PRESOS POLITICOS 27 DE OCTUBRE,** Personería Jurídica 2317/11 a los efectos de convocar a una asamblea ordinaria para el día 30 de junio del corriente año a las 10.00 horas en el domicilio legal y fiscal de la Asociación sito en Catamarca 65 Planta Baja, oficina 3 de la Ciudad de Mendoza. El Orden del día a tratar es: 1- Aprobación de balance 2014.
Bto. 62035
11/6/2015 (1 P.) $ 20,00

---

*(*)*

Convocatoria asamblea general ordinaria. (Fuera de término). **GRUPO DE AYUDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SANCARLINA.** «Convocatoria: La Comisión Directiva del Grupo de Ayuda a la Niñez y Adolescencia Sancarlina convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 30 de junio de 2015, a las 19:00 horas, en el local ubicado en calle en calle Ruta Nacional 40 km. 102, de Eugenio Bustos, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Directiva convocando a la asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar junto a Secretario y Presidente, la presente Acta. 3) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). 4) Consideración de las responsabilidades de los miembros del Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a la fecha. 5) Informe sobre la participación en el Consejo de Entidades Intermedias a la fecha. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de resultado, y demás Cuadros Anexos de ejercicio Económico cerrado al 31/07/2013 y 31/07/2014. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Toda documentación a tratarse en la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), están a disposición de los asociados en Ruta Nacional 40 km. 102, de Eugenio Bustos, San Carlos, Mendoza de Lunes a Viernes a partir de las 10:00 a 12:00 horas».
Bto. 72496
11/6/2015 (1 Pub.) $ 25,80

---

*(*)*

**LA ASOCIACION TRADICIONAL DE LA FERIA DEL JUGUETE DE MENDOZA,** Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio, a las 9.00 hs., en la sede social sita en Patricias Mendocinas 1.330 Gllén Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen, juntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2012. 3- Elección de Comisión Directiva.
Bto. 62087
11/6/2015 (1 Pub.) $ 24,00

---

*(*)*

Conforme a las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, al Comisión Directiva de la **ASOCIACIÓN MENDOCINA PARA FAMILIARES DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS** convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Junio de 2015 a las 18,00 hs en el Salón de la Vicaría Jesús Nazareno; Vértiz 445 de Godoy Cruz con el siguiente Orden del Día: 1. Elección de 2 socios para firmar junto con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento y aprobación de Balances del periodo 1/3/2014 al 28/02/2015, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memorias correspondientes. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria correspondiente al periodo Marzo 2014 - Febrero 2015. Mercedes Leyes De Peralta, Secretaria; Hilda Cespedes De Furlan, Presidenta.
Bto. 62061
11/6/2015 (1 Pub.) $ 32,00

---

*(*)*

Convocatoria a asamblea extraordinaria provincial. Miércoles 1 de julio de 2015 - 19.00 hs. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 y 24, inc. b) del Reglamento Interno (RI, t.o. Res. CD Nº 892/2007) y lo decidido en reunión ordinaria Nº 670 de fecha 3 de junio de 2015, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** convoca a asamblea extraordinaria provincial de matriculados, en los términos y a los fines previstos en los artículos 29 de la Ley 5272, 35 del RITE y 132 inc. c) del RI, a celebrarse el Miércoles 1º de julio de 2015, a las 19,00 horas, en la sede central del Colegio, sita en Avenida Mitre 617, 2º piso, Ala Este, de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de un Asambleísta como Presidente de la Asamblea. 2. Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Ingeniero Civil Alberto Augusto Portabella, por Nota Nº 4075, letra P, de fecha 27 de octubre de 2014, contra la Resolución de Consejo Directivo Nº 1144/2014, que admite en lo formal y rechaza en lo sustancial el recurso de revocatoria interpuesto por el mismo matriculado contra la Resolución CD Nº 1130/2014. 4. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por por el Agrimensor José Fliri, por Nota Nº 4156 letra F, de fecha 20 de enero de 2015, contra la Resolución Nº 1155/2015, confirmada por Resolución Nº 1190/2015, ambas de Consejo Directivo. 5. Consideración y Resolución del Recurso Jerárquico o de Apelación a la Asamblea, interpuesto por el Agrimensor Gustavo Raúl Suárez, por Nota Nº 4207, letra S, de fecha 4 de marzo de 2015, contra la Resolución Nº 1146/2014, confirmada por Resolución Nº 1158/2015, ambas de Consejo Directivo. Mendoza, 9 de junio de 2014.
Bto. 62070
11/12/15/6/2015 (3 Pub.) $ 252,00

---

*(*)*

**JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL MENDOZA - JOVENES CIUDADANOS ACTIVOS (JCI MENDOZA)** - Llamado a Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Asociación Civil cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y según acta de Comisión Directiva número 65 de fecha 20 de abril de 2015, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 2015 a las 19.30 horas en la sede social sita en calle Patricias Mendocinas 1157 planta baja, Provincia de Mendoza a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración acta de la asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la citada Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Tratamiento de: Memoria, Balance General e Inventario, cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Auditor e Informe del revisor de cuentas, correspondiente al Ejercicio número 9, cerrado al 31 de diciembre de 2014. Lectura del informe del revisor de cuentas. Nota: Queda aclarado que si a la hora indicada no estuviera presente la mitad más uno delos asociados con derecho a voto, se sesionará treinta minutos después con la cantidad de asociados presentes, cuyo número nopodrá ser inferior al del conjunto de los miembros de la Comisión Directiva.
Bto. 62082
11/6/2015 (1 Pub.) $ 52,00

---

*(*)*

La **ASOCIACIÓN DEL MONASTERIO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DE MENDOZA** comunica la

realización de la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en la sede de la entidad calle San Martín N° 2494 de la Ciudad de Mendoza a las 18.00 hs. Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socias para firmar el acta. 3 Lectura de la Memoria Anual 2014. 4. Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. Mendoza, 10/06/2015.
Bto. 62086
11/12/15/16/17/6/2015 (5 Pub.) $ 120,00

---

*(*)*

La **ASOCIACION DEL MONASTERIO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DE GODOY** comunica la realización de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de Junio del corriente año, en la sede de la entidad calle Azopardo 206 de Godoy Cruz, Mendoza a las 10.00 hs. Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socias para firmar el acta. 3 Lectura de la Memoria Anual por el ejercicio 2015. 4. Lectura y consideración del Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2015. 5. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. Mendoza, 10/06/2015.
Bto. 62086
11/12/15/16/17/6/2015 (5 Pub.) $ 140,00

---

*(*)*

La Comisión Directiva de la A**SOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LAS HERAS**, Asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27/06/2015, a las 10 hs, en primera convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 2455, Las Heras, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectiva. Razones por lo que se deja sin efecto la convocatoria a A.G.O. del día 22/05/2015. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2014.
Bto. 62077
11/6/2015 (1 Pub.) $ 44,00

---

*(*)*

Se convoca a los Señores Accionistas de **DON EDUARDO S.A.** a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 03 de julio de 2015 a las 17:00 horas en Ruta Provincial 50 Nº 2.852, el Pedregal, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día 1°- Autorizar la transferencia de un inmueble de la sociedad por dacion en pago. 2º- Temas varios de la gestión de la sociedad. 3°- Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
Bto. 62091
11/12/15/16/17/6/2015 (5 Pub.) $ 100,00

---

*(*)*

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE RAMA CAIDA** - Asociación Civil sin fines de lucro, convoca Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2015, a las 21.00 hs., en primera convocatoria y a las 22.00 hs., en segunda convocatoria, sita en Yuma Félix de Rama Caída de San Rafael, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Informes y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas. 3- Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informes de Revisores de Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al / los ejercicio /s económico /s cerrado 31-12-14. 4- Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 115760
11/6/2015 (1 P.) $ 48,00

## Irrigación y Minas

Irrigación Expediente Nº 743.380-25-15. Titular: Mazara Hnos. S.A. Tramita permiso de perforación; a 150 metros en 12" en su propiedad, ubicada en Calle Mosso s/n; Dto. Villa Seca; Dpto.: Tunuyán; NC: 159900030 0560420; Uso agrario. Término de oposición 10 días.
Bto. 62003
10/11/6/2015 (2 P.) $ 24,00

## Remates

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero nº 2.138, los Autos nº 126.747, caratulados **«STELLA MIGUEL ANGEL C/BOLOGNA JOSE P/ EJECUCION HIPOTECARIA»,** del DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL, Mendoza, de este SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA. Rematará el día 18 de junio de 2015, a las 09,00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, a Viva Voz, con base y a mejor postor. Se rematará en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, el 50% de un inmueble urbano, lote con edificaciones, ubicado en calle Severo del Castillo s/n (hoy 6680), Los Corralitos Guaymallén, Mendoza. Límites y medidas: superficie s/p nº 27.672 y s/t 1.560,03 m2. Límites N: Sara Monteoliva Lauret, en 60,59 m S: Fracción I en 60,59 m E: calle Severo del Castillo en 26,00m O: Fracción II en 26,00m. Inscripciones: Registrado a la Matrícula nº 73.515-4; Padrón Territorial Nº 04-63046-3; Nomenclatura catastral nº 049900060989 233800008.- Irrigación Derecho de riego Dado de baja.- Código de Cauce Nº 1780, P.P. 53; AYSAM fuera del radio ; Padrón Municipal nº 59452.- a nombre de Bologna José LE 6.890.033; Avalúo Fiscal $ 37.781 año 2015. DEUDAS: Municipalidad $ 3.433,81, Vialidad deuda por reembolso por la obra de RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 27, TRAMO INFANTA ISABEL, PUENTE DE HIERRO, GUAYMALLÉN por $ 681,57; ATM Rentas $476,98, Mendoza Gravámenes: u$s 4140 hipoteca por préstamo a favor de Pedro Roberto Baldasso, presentado e inscripto 18 doc. Hipotecarios Esc. Ricardo Rubio esc. 211 fs. 1342 del 14 /07/1999 ent nº 3382 del 10/08/1999. Embargo u$s 12.000 por oficio 25-03-14 en j: 126.747 STELLA MIGUEL ANGEL C/ BOLOGNA JOSE P/ EJECUCION HIPOTECARIA», del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Mendoza, de este Segundo Tribunal de Gestión Asociada, en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Reg. A fs. 115 del tomo 489 de Embargos Generales, sobre el 50% de BOLOGNA JOSÉ L.E. 6.890.033. Mejoras: terreno inculto sin vegetación al frente con cierre de tela de alambre, con una vivienda, de 72 m2, techos de madera, pisos cerámicos, tres ambientes, baño, cocina-comedor deteriorado sin mobiliario, con 2 dormitorios con hueco para placard, a la salida posee un quincho de 24 m2 de paja y palo rollizo con contrapiso y mesada, churrasquera con tiraje de ladrillo y horno. Luego al fondo existe un galpón sin terminar con techo rollizo y chapa y un baño sin terminar, con servicio de agua de pozo con bomba eléctrica y electricidad con medidor sin gas natural, ocupado por el Sr Gabriel Bologna y su madre en calidad de dueños ( herederos). Base para el 50% indiviso es el 70% del avalúo fiscal $ 13.223,35) desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor, el adquirente en dicho acto deberá abonar el 10 % de seña, 3 % de comisión y el 4,5 % de impuesto Fiscal y el saldo una vez aprobada la subasta. Será a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberá denunciarse el nombre del mandante en el acto de la subasta. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle Belgrano 569 Ciudad, Mendoza teléfono 155606581.
Bto. 17714
1/3/5/9/11/6/2015 (5 Pub.) $ 660

---

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero nº 2.138, los Autos nº 251.374, caratulados **«CORDOBA JUAN DIEGO C/PALERO CALERO JUAN GERMAN, MARISOL MARTÍNEZ Y LE CONTEX S.A. P/ EJECUCIÓN CAMBIARIA,** de este SEGUNDO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA. Rematará el día 18 de junio de 2015, a las 08,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, a Viva Voz, con base y a mejor postor. Se rematará en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, la Nuda Propiedad del 100% de un inmueble urbano (departamento); perteneciente al edificio denominado MITRE III,

ubicado sobre calle Mitre nº 565, de Sección Oeste, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal nº 13.512, en el Distrito de Ciudad, Capital, Mendoza, individualizado como Unidad 44 en el piso Tercero, a nombre de la demandada Sra. Marisol Martinez Soledad, DNI nº 23.598.737, con una superficie cubierta propia de 115,17 m2, cubierta común 32,51 m2, Sup. Cub total 147,68 m2 , Superficie no cubierta común de uso exclusivo ( patio ) de 23,14 m2, con un porcentaje de 3,91 % en relación al valor conjunto del edificio y partes comunes del mismo. Inscripciones: se encuentra registrado a la matrícula nº 157545/14, Padrón Territorial Nº 01-37763-9; Nomenclatura catastral nº 01-01-13-0006-000028-0042-1; Padrón Municipal : manzana 535, parcela 028, subparcela 041 y AYSAM Nº 080-0023465-052-5.- DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos. Deuda de ATM (Rentas) $ 230 AL 9-04-15, Avalúo Fiscal $ 286.760, la base para la subasta es el 70% del avalúo es decir, $ 200.732.- EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1-CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN de carácter gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor del Sr. Juan Martínez Martínez DNI nº 93.754.458 y de la Sra. Mirta Saez DNI nº 5.962.578.-2- -Embargo: Por $ 700.000.- por oficio del 04-10-13 en estos autos, Registrado a fs. 63 tomo 477 de Embargos Generales, Mendoza. Características y Mejoras : En el lugar somos atendidos por el Sr. Francisco Apiolazza quién alquila el departamento y nos invita a pasar, allí se constata que el inmueble se trata de un departamento en buen estado de uso y conservación, al departamento se ingresa desde el palier por una puerta principal de madera, que comunica a un pasillo de entrada, desde el cuál observamos una cocina comedor amoblada, una living comedor amplio y una sala de estar conectada con el living, cuenta con un pasillo de distribución, tres dormitorios principales, con placares y ventanas, dos baños principales y uno de servicio, una habitación de servicio, con lavandería, También cuenta con dos balcones de uso exclusivo uno al norte y otro al sur, en departamento es frontal a calle Mitre (oeste). Los pisos del departamento son de parquet, en la cocina el piso es de granito, en los dos baños principales son cerámicos, en el de servicio calcáreos, al igual que en la habitación de servicio y los balcones, la carpintería en general es de aluminio y chapa, las puertas internas de madera. Cuenta con todos los servicios. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Appiolaza, que vive con su esposa y su hijo, en carácter de inquilinos, con un contrato a dos años firmado por ante la inmobiliaria Provivienda. Remate con base del 70% del avalúo fiscal. Base $ 200.732.-. Donde partirán ofertas; inscripciones, títulos, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10 % seña, 3% comisión y el 4,5 % impuesto fiscal, Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo con la aprobación de la Subasta. Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. En caso de adquirente en comisión, deberá denunciarse el nombre de los mandantes en el acto de la subasta. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle Vicente Gil 311, Ciudad, Mendoza teléfono 155606581.

Bto. 17713

1/3/5/9/11/6/2015 (5 Pub.) $ 840,00

---

H. María Manucha, Martillero Público, Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, Autos 250.594 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO 361 GBQ p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)»**. Remataré 16 de junio de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322, Ciudad. Vehículo Dominio: 361 GBQ. Marca: Motomel Hero. Modelo: Standard. Tipo: Motocicleta. El vehículo se subasta para desguace y/o chatarra conforme art. 7 de la Ley 8018. Motor Nº EB003424 (según verificación técnica agregada en autos). Cuadro Nº CX05345L332021 (según verificación técnica agregada en autos). Titular: Occhionero Vicente Antonio. Deudas: DGR no registra deudas. Se emplazará al adquirente a la baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con Base $ 4.406,60, si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de junio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 79654

9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 172,00

---

H. María Manucha, Martillero Público, Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, Autos 250.586 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO 895 GNQ p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 16 de junio 2015, a las ocho y treinta horas, en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo Dominio: 895 GNQ. Marca: Maverick. Modelo: City 125. Año: 2010. Tipo: Motocicleta. Motor Nº 156FMI8 A402034. Cuadro Nº 8DM2CA8 S10S000289. Titular: Hernández Alexander Emmanuel. Deudas: DGR debe $ 275,68. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con Base $ 3.937,20, si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de junio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs. Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 79653

9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 160,00

---

H. María Manucha, Martillero Público, Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, Autos 250.590 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO 982 ESP p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 16 de junio 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina Subasta calle San Martín 322, Ciudad. Vehículo Dominio: 982 ESP. Marca: Keller. Modelo: KN 110. Año: 2009. Tipo: Motocicleta. Motor Nº KN152FMH 09030036. Cuadro Nº LRYXCHLA 790002144. Titular: Cicero Correa Sebastián Matías. Deudas: DGR debe $ 522,96. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con Base $ 3.998,40, si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de junio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs., Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.

Bto. 79651

9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 160,00

---

H. María Manucha, Martillero Público, Matrícula Nº 1647. Orden Tercero Juzgado de Paz Letrado, Autos 250.593 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO WET 654 p/ EJEC. LEY 8018».** Remataré 16 de junio 2015 a las ocho y treinta horas, en la Oficina Subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo Dominio: WET 654. Marca: Ford. Modelo: Falcón Lujo. Año: 1972. Tipo: Automóvil. Motor Nº DMAA19345. Chasis Nº KA02 MG12594. Titular: González Jorge Manuel. Deudas: DGR no registra deuda. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con Base $ 6.596, si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la su-

basta. Exhibición 15 de junio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs., Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 79650
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 160,00

---

H. María Manucha, Martillero Público, Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Autos 129.413 caratulado **«MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/TITULAR DOMINIO VPT 144 p/EJEC. LEY 8018».** Remataré 16 de junio 2015 a las ocho y treinta horas, en la Oficina Subasta calle San Martín 322, Ciudad. Vehículo Dominio: VPT 144. Marca: GMC Chevette. Modelo: 5C11JN. Año: 1992. Tipo: Automóvil. Motor Nº 2JE19MC39157. Chasis Nº 9BGTC11JNN129003. Titular: Visciglia Ganga María Lorena. Deudas: DGR debe $ 3.669,24. Embargo: Autos N° 359063 ATM c/Visciglia G. María Lorena p/p 2° Trib. Trib. Sec. N° 3 Mza. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con Base $ 2.412 si durante el acto de la subasta no hubiera postores por la base acto seguido y en la misma subasta, se procederá a realizar la venta Sin Base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de junio de 2015 de 15.00 a 17.00 hs., Independencia 650 (Mercado Cooperativo Godoy Cruz) Godoy Cruz, Mendoza. Acto subasta adquirente depositará seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o Martillero. República de Siria 242, Mendoza. Tel. 5246845/6.
Bto. 79652
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 172,00

---

Gatto Mazola Daniel, Martillero Público Mat. 2745 por cuenta y orden de Montemar Cía. Fin. S.A. en los Autos Nº 251.196 caratulados **«MONTEMAR CIA FIN S.A. c/ FLAMANT PAOLO GABRIEL Y OTROS p/ACCION PRIVADA PRENDARIA»** (Art. 39 Ley 12.962 y 21412 y lo determinado en el Art. 585 Cód. de Comercio. Rematará 12 de junio próximo a las 12.00 hs., en calle San Martín Nº 250, Ciudad, Mendoza, con Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentren los siguientes Bienes: Un Automotor, Marca Fiat, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo Tipo 1.6 SX, Año 1995, Motor Fiat N° 159A30009 186438, Marca Chasis Fiat N° ZFA16000005006325, Dominio ABA 590 Numeración no verificada. Gravámenes: Posee contrato de prenda a favor de Montemar Cía. Fin. S.A. por la suma de pesos $ 21.595,00. Deudas: DGR $ 2.300,00 al 16/05/15. Comprador depositará en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, con más la suma por el acta a labrarse por escribano. Forma de pago Dinero en efectivo Moneda de curso legal. Base: $ 10.000. Informes: Martillero, Tel: 155-609032. Exposición: Día y Hora de la subasta.
Bto. 79865
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 144,00

---

Gatto Mazola Daniel, Martillero Público Mat. 2745 por orden del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en los Autos N° 251.000 caratulados **«YACOPINI INVERSORA S.A. c/ANSALDI CRISTIAN DANIEL p/EJ. PRENDARIA».** Rematará el 12 de junio próximo a las 11.30 hs. En la oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, sin Base y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre, Lote: Un Automotor Marca Toyota, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo: Corolla SE-G 1,8 M/T, Marca Motor Toyota, Nº 2ZRM029786, Chasis Toyota, Nº 9BRBUME8C4714999, Dominio KLL 914, Año 2011. Numeración verificada. Deudas: DGR: $ 1.776,83 al 25/02/2015. Gravámenes: I- Prenda a favor de Yacopini Inversora S.A. por $ 174.000,00. Adquirente depositará 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Exhibición: 10 y 11 de Junio del 2015, en calle Rodríguez Peña N° 600, (Yacopini Toyota), del departamento Godoy Cruz, Mendoza de 09.00 a 13.00 hs. Se hace saber a todo posible adquirente que no se hará entrega de posesión hasta tanto no exhiba la constancia de haber iniciado y aforado trámite de transferencia. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155609032.
Bto. 79867
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 168,00

---

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula Nº 1647. Orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, autos 250.983 caratulado **«MINISTERIO DE SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO RXP 021 p/ EJEC. LEY 8018»** Remataré 16 de Junio de 2015 a las ocho y treinta horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: RXP 021. Marca: PEUGEOT. Modelo: 505 SR. Inscripción Inicial: 1985. Tipo: Automóvil. Motor Nº 439999. Chasis Nº 2031685. Titular: Rangeli Edgar Alberto. Deudas: DGR debe $ 1.320.80. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la Ley 8018. Con base de $ 5.184 si durante el acto de la subasta no hubiere postores por la base acto seguido y en la misma subasta se procederá a realizar la venta sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 15 de Junio de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) s/cargo

---

Jorge Luis Bottini, Martillero Enajenados Matrícula N° 1823, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Mendoza, Secretaría N° 1; en Autos N° 42.257 caratulados **«BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN J:32.387 ESTABLECIMIENO INDUSTRIAL RIGAZZI SOC. DE HECHO p/QUIEBRA p/CONC. ESPECIAL p/INCIDENTES».** Rematará el día 22 de Junio del 2015 a las 10 horas, en Calle San Martín N° 322 1er. Piso (Sala de Remates) Ciudad de Mendoza; el 100% de un bien inmueble rural, propiedad de la fallida, ubicado en Calle Defensa o Ruta Provincial N° 20 s/n, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza constante de una superficie de 7 Hectáreas 5.129,53 m2 según Título y Plano de mensura. Límites y Medidas Perimetrales: Norte: Calle Defensa o Ruta Provincial número 20 del punto «A» al «B» en 161.11 metros; Sur: Serafín Emilio Foucault (N.C. 510.400) y Carlos Zingaretti (N.C. 505.435) del punto «1» al «4» en 165,75 metros; Este: Michael Timothy Negropolis (N-C. 548.447) del punto «4» al «B» en 466,41 metros y Oeste: Jorge Mario Roberto (N.C. 564.416) del punto «1» al «A» en 464,36 metros, con derecho de agua de carácter eventual total para 7 has. 6.327,00 m2 pozo de 6" y Usuario entre varios de la perforación 104/2231 pozo de 8". Inscripciones: Anotada a la Matrícula N° 68.415 de Folio Real. Padrón Territorial 26066-07; Irrigación PP 1829-0204. Deudas: Rentas $ 4.419 al 05-05-2015, Irrigación $ 4.688,23 al 09-06-2015 por agua superficial y $ 8.005,41 al 09-05-2015 por derecho de pozo, todas las deudas son reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: 55.000 cédulas Hipotecarias equivalentes a U$S 55.000 a favor del Banco de la Nación Argentina al 29-06-94, juntamente con las Mats. N° 69.969 y 69.970/7. Principales mejoras: Se ingresa por Tranquera de madera al bien inmueble rural, propiedad de la fallida, ubicado en Call- Defensa o Ruta Provincial N° 20 s/n (hay un cartel en tranquera que dice ruta 20 N° 1000. Principales mejoras: Posee una casa a unos 70 metros aproximadamente del ingreso de ladrillos con columnas de hierro techo de tirantes de madera con machimbre interior y membrana exterior de un solo ambiente techo a dos aguas que tiene bajomesada, piso cemento, carpintería metálica y de madera con rejas exteriores con una cuarto para depósito, de aproximadamente 45 m2 cubiertos, al oeste un quincho con tirantes madera y caña piso cemento abierto de aproximadamente 30 m2 cubiertos con churrasquera y horno al oeste una construcción de ladrillos con techo de tirantes de madera, caña y membrana exterior compuesta de cocina comedor amplia con bajomesada y alacena, con estufa hogar, un baño amplio completo con bañera, cerámica en pared hasta 1,80 metros aproximadamente, una pieza, pisos cerámicos, carpintería metálica con rejas exteriores, de aproximadamente 55 m2 cubiertos, pileta de aproximadamente 14 x 5 metros y 1,80 profundidad, se encuentra con alamos, algunas palmeras y olivos, límites, cerrado con alambre romboidal con portón caño y alambre, una parte correspondiente a las mejoras, resto con alambre de púas y liso en regular

estado, resto terreno en estado de abandono, es usuario de agua de pozo N° 104/2231 que se encuentra al oeste de la propiedad y se comparte con los vecinos cuyos datos obran en autos tiene agua corriente y luz, se encuentra ocupado por el Señor Carlos Alberto Pelatay D.N.I. N° 26.245.053 y familia en calidad de casero puesto por un señor Abrego, y en poder de la Sindicatura. El remate será al contado, con la base de $ 760.777, siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión y 4,5% de Impuesto Fiscal; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo fíjase el día 17 de Junio del 2015 hasta las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 de C.P.C. como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que deberán ser iguales o superiores a la base establecida y las que de existir serán entregadas al martillero actuante el día 21 de Junio 2015 y que serán abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base de la subasta la más alta de las ofertas propuestas; no autorizándose la compra en comisión a tenor de lo dispuesto por el art. 3936 inc. c) del Código Civil; No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expediente; Exhibición: días 18 y 19 de Junio del 2015 de 16 a 18 horas; Informes Enajenador Rufino Ortega 624 Ciudad Mendoza Teléfono Celular 155-549779.

Bto. 79945

9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 980,00

---

Gabriel Placeres Martillero Público Matrícula N° 3181, con domicilio en 9 de julio 313 1° oficina 5 Mendoza, rematará por orden del Segundo Tribunal de Gestión en los Autos N° 251.103 **ERICE ANDRES JAVIER IGNACIO C/ MANRIQUE JOSE ANTONIO P/EJ.** (Prendaria) el día 12 de Junio de 2015 a las 10:30 hs. el que se llevará a cabo en calle San Martín 322 (Sala de Subastas, 1er Piso), Mendoza, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor marca Honda modelo FIT LX tipo Sedan 5 puertas, modelo año 2006, marca motor Honda N° L13A472501458, Chasis Honda N° 93HGD17407Z501475 Dominio FRD 156. Numeración no verificada para tal fin, en el estado y condiciones en el que se encuentre, de propiedad del Sr. José Antonio Manrique, DNI 14978446 Deudas : DGR $ 1.657,83 al 20/11/2014 Municipalidad Capital de Mendoza $ 3.315,66 al 20/11/2014, Gravámenes : 1) Prenda de Fecha 25/04/2013 de 1er grado $ 74.160 acreedor Ruben Slipak con endoso al Sr. Andres Javier Ignacio Erice el día 08/07/2013, 2) Embargo de fecha 07/10/2014 $ 111.200, de los presentes autos. Comprador depositara en el acto 10% seña 10% comisión y el 4,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirirse en comisión deberán denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. Exhibición día 11 de junio de 2015 de 17:30 a 19:30 hs en calle Adolfo Calle Nº 249, Dorrego, Guaymallén Mendoza. Informes Juzgado o Martillero cel. 152004978.-

Bto. 79970

9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 216,00

---

Orden Juez Juzgado Federal N° 2 Secretaría Tributaria «B» Mendoza Autos Nº FMZ 260-37367 **T-B AFIP c/MATAS JUAN MANUEL p/EJC. FISCAL»** Martillero María Cristina Martínez Parra matrícula 1453 rematará día 16 de junio 2.015 hora 11 Estrados Tribunal Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad Mendoza, sin base al mejor postor 100% de un Automotor Dominio CBV 065 Marca Jaguar modelo XJ8 3.2 Procedencia Reino Unido motor marca Jaguar N° 980106062522222222 Chasis Marca Jaguar N° SAJJ JALG4CR829737 - Año 1.998 en buen estado general 5 ruedas A/A radio reproductor CD. Verificado, deudas y gravámenes: 1°- Embargo $ 20.000 reinscripto 24-072.014 autos 190.835 Della Fazia Enrrique Adolfo c/ Matas Juan Manuel s/ejec. Cambiaria 19 Juzgado Civil Mendoza. 2° Embargo $ 10.600 - reinscripto 13-11-2.013 autos 190.535 Della Fazia Enrrique Adolfo c/ Matas Juan Manuel s/ejec. Cambiaria 19 Juzgado Civil Mendoza. 3° Embargo $ 20.000 inscripto 23-08-2.013 autos 37367 T/B AFIP c/ Matas Juan Manuel s/ejec. Tributaria 2° Juzgado Federal Mendoza. Deudas ATM $ 2.450.97 al 02-06-15 Transferencia: a cargo adquirente, verificación y gravámenes agregados expediente. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra y por haber sido exhibido no se aceptan reclamos por su estado, funcionamiento y/o faltantes posterior a la misma. Gastos depósito posterior subasta a cargo adquirente. Comprador deberá abonar en el acto 30% a cuenta de precio, 10% comisión en manos Martillero Saldo dentro de los 5 días posteriores de aprobarse Exhibición día 15- de junio de 17 a 18,00 hs. calle Videla Castillo N° 2442 Ciudad Mendoza, Informes Juzgado o Martillero teléfono celular 2616800409 - 2615435549.

Bto. 62032

10/11/6/2015 (2 P.) $ 128,00

## Concursos y Quiebras

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Dr. Alberto Perez, hace saber que a fs. 38/42 de los autos N° 46.393 caratulados **«ESCUDERO MARCOS GONZALO POR QUIEBRA VOLUNTARIA»**, se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 19 de mayo de 2015. Autos y vistos:... considerando:... resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Marcos Gonzalo Escudero, Documento Nacional de Identidad N° 31.011.388, C.U.I.L. N° 20-31011388-4 con domicilio real en calle Buenos Hermanos s/n, Cañada Seca, San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a Sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habílitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. X) Fijar el día tres de julio del año dos mil quince como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día tres de agosto del año dos mil quince a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intimase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el art. 279 de la ley 24.522. XVIII) Declarar la inconstitucionalidad del monto del arancel de verificación previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522, actualizándose el mismo en la suma de pesos doscientos sesenta ($ 260,00), debiendo comunicarse tal circunstancia a los acreedores mediante la publicación edictal de la quiebra. Síndico designado en autos: Cdor. Francisco Pérez Peñalver con domicilio legal en calle Independencia N° 354 de está ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.

C.A.D. 17093

5/8/9/10/11/6/2015 (5 Pub.) A/cobrar 145 Fracc.

---

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 18/21 de los Autos Nº 1.250.407 caratulados: **«SANCHEZ CARLOS ADRIAN p/QUIEBRA D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando ... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Sánchez, Carlos Adrián, DNI 21.379.545; C.U.I.L. Nº 20-21379545-8, con domicilio en calle Sargento Cabral 2787, Las Heras, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (Art. 26 Cód. Fiscal). 2°) Fijar el día veintiuno de mayo de 2015 a las nueve y veinticinco horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo perentorio e improrrogable de dos días de notifica-

do, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (art. 255 3° párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (art. 26 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese en papel simple. Ofíciese al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieren hallarse depositados en las entidades dependientes del mismo. Líbrese oficio y/u oficio ley 22.172 según corresponda. 4º) Disponer la inhibición general de bienes del fallido debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si correspondiere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Declarar la inconstitucionalidad del art. 88 inc. 6 y del art. 114 de la ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo, materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los de lo dispuesto por los arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ. y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ.) Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. Déjese debida constancia. Ofíciese por el Tribunal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio del deudor. 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Ofíciese. 11°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24522). 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba la fallida durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple a Hospital El Sauce, Oficina de Liquidación de Haberes, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (art. 177). Asimismo, ofíciese al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ejército de los Andes, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 15 de mayo de 2015. 13°) Fijar el día el treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el catorce de agosto de 2015, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522 (art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día once de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el veinticinco de septiembre de 2015. 15°) Fijar el día veintiséis de octubre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el nueve de noviembre de 2015. A los fines del art. 117 LCQ fijar el día once de diciembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (art. 117); dictándose resolución el veintinueve de diciembre de 2015 (art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 16°) Disponer la inhabilitación del fallido (arts. 234 y 236 LCQ.). Ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en papel simple. 17º) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (arts. 88, inc. 8, 103 LCQ.). Líbrense, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdor. Genelich Antonio Armando. Domicilio: Pasaje Pedro Vargas 567, PB Of. 7, Ciudad. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 hs.

C.A.D. 17094

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) A/Cobrar 470 frac.

---

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ: 13-03648755-5 (011902-4351929), caratulados: **«LOBOS OSCAR ERNESTO p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso 05/05/2015 del Sr. Lobos, Oscar Ernesto; D.N.I. N° 14.524.721. Fecha de presentación: 08 de abril de 2015. Fechas fijadas: 28/07/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LQC), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 11/08/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Cdor. Bevaqua, Jorge Héctor. Domicilio: calle Colón Nº 430, Piso N° 3, Of. H, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de atención: lunes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Teléfono: 4293593 / 0261-5653379. Fdo.: Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Fdo.: Dra. Erica E. López, Secretaria.

Bto. 79949

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 200,00

---

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 1.017.327, caratulados **«PEREZ GODOY,**

**MARIELA ROXANA p/CONC. PREVENTIVO»**. Fecha de apertura de concurso preventivo: 26/05/2015 de la Sra. Pérez Godoy, Mariela Roxana, DNI N° 24.964.730. Fecha de presentación: 11/05/2015. Fechas fijadas: 31/08/2015, hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (Art. 14, inc. 3, LCQ), Hasta 14/09/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de sindicatura (Art. 34, LCQ). (se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente, de 16 horas a 18 horas (Acordadas de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011, Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Síndico/a: Ana María Delgado. Domicilio: Granaderos N° 1652 (casa de rejas), Ciudad, Mendoza, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 0261 155410242 - 0261 4237036. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés - Juez. Dra. Paula Lucero - Secretario.
Bto. 79950
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 220,00

---

4° Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, San Martín. Fdo. Pablo Germán Bellene. Autos N° 2.385 caratulado: **«LENCIONE, CELESTE MARIANA p/CONC. PREV.».** 27/04/2015 abrióse concurso de Celeste Mariana Lencione, D.N.I. N° 28.668.865, con domicilio real sito en Chacabuco N° 92, La Colonia, Junín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 11/08/15 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 23/09/15 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 05/11/15 presentación Síndico Informe General (Art. 39). Síndico: Ctdor. Miguel Angel Sánchez, DNI 8.513.261, domicilio Alte. Brown 355, San Martín, Mza; atención: martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs.
Bto. 79968
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 120,00

---

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.315, caratulados **«E LARTE SERVICIOS S.A. p/CONCURSO PREVENTIVO GRANDE»**. El día 19 de mayo de 2015 se dicto la apertura del concurso preventivo de E Larte Servicios S.A. Cuit Nº 30.68313384.8. Fecha de Presentación: día 8 de abril de 2015 Fijar el día doce de junio de 2015 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inciso 11, y 12 y el art. 16 de la L.C.Q. que estará a disposición de concursada e interesados hasta el día veintiséis de junio de 2015, dictándose resolución el día diez de agosto de 2015 fijar el día 18 de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante Sindicatura (art. 14 inciso 3 LCQ) habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (8:00 hs. a 10:00hs.) conforme Acordada 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones. Fijar el día uno de septiembre de 2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura. (art. 34 LCQ). Síndicas Irma Gil Popik y Sandra Beatriz Rodríguez. Monseñor Zabalza Nº 30, P.B., Of. A, Ciudad de Mendoza. Lunes, Martes, Miércoles de 8 a12hs. Teléfono 4245438/155401593/154672081. Fdo Dr. Pablo González Masanés, Juez.
Bto. 79963
9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 280,00

---

***(*)***

Expte. 48.907, caratulado: **«ALLON, JUAN CARLOS p/CONCURSO PREVENTIVO»** originarios del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción. Mendoza, diciembre 10 de 2014. Autos y vistos:... Y considerando... Resuelvo: I- Disponer la conclusión del concurso preventivo del Sr. Allon, Juan Carlos, DNI N° 14.041.137, de conformidad a los considerandos que anteceden y a tenor de lo previsto por el Art. 59 LCQ... V- Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.
Bto. 62039
11/6/2015 (1 P.) $ 20,00

---

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº 1.017.268. **«RETAMALES, ARNALDO ANDRES P/ CONCURSO PEQUEÑO»,** Presentación Concurso Preventivo: 01/12/14, Arnaldo Andrés Retamales, DNI: 32.761.268, C.U.I.L. N° 23-32761268-9; Fecha Apertura: 08/04/15. Reprogramación: 03/06/15. Fecha acreedores presentación verificación Síndico hasta el 08/09/15; revisar legajos e impugnaciones y observaciones hasta el 22/09/15. Síndico: José Miguel Marín Santos, Arístides Villanueva 751, depto. 9, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00 hs. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos. Tel.: 2634313884 - 2634442201. Fdo.: Pablo González Masanés. Juez.
Bto. 62036
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 140,00

---

***(*)***

Segundo Juzgado Procesos Concursales. Autos CUIJ 13-03612188-7 **«DIAZ MIGUEL ANGEL p/CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura del concurso 30/04/2015 de Díaz, Miguel Angel DNI 29.746.525. Fecha de presentación: 11/03/2015. Fechas fijadas: 08/07/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 06/08/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Edgardo Esteban Devige, domicilio España 512, Piso 2, Of. 4, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves 16 a 20 hs. Tel. 4239249 Cel. 155506307. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 62052
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 180,00

---

***(*)***

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que el día 7/5/2015, en los Autos N° 74.484 caratulados **«EXPTE. «ORTEGA, NESTOR JAVIER p/CONC. PREV.»**, se ha dispuesto la conclusión y cumplimiento del presente concurso preventivo (Art. 59 LCQ) Fdo. Dra. Gloria E. Cortez - Juez.
Bto. 62047
11/6/2015 (1 P.) $ 12,00

---

***(*)***

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 142 de los Autos N° 1.017.216 caratulados **«CUYO DASA S.A. p/ QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Cuyo Dasa S.A. CUIT 30-70981618-3, con domicilio social en calle Damián Hudson 478, Ciudad, Mendoza... V. Fijar el día ocho de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (Art. 200 Ley 24.522). VI. Fijar el día seis de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522 (Art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). VII. Fijar el día cuatro de septiembre de 2015, como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día dieciocho de septiembre de 2015 (Art. 35 de la LCQ). VIII. Fijar el día diecinueve de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dos de noviembre de 2015. IX. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para que procedan a la entrega de los mismos al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. X. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su

contabilidad. XI. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces en caso de hacerse... XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por lista (Art. 26 y 273 ap. 5° LCQ). Fdo. Juez Dr. Pablo González Masanés. Sindicatura: Cdor. Carlos Marcelo Delgado, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Serú Nº 338, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4582065 - 155691576.

C.A.D. 17098

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 115 frac.

---

***(*)***

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 14/18 de los Autos N° CUIJ N° 13-03676984-4 (011902-4351975), caratulado **«ECHEGARAY OMAR EDUARDO p/ QUIEBRA DEUDOR»** se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 15 de mayo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Echegaray, Omar Eduardo, D.N.I. N° 18.081.694, CUIL N° 20-18081694-2. V. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 LCQ). VI. Fijar el día catorce de agosto de 2015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 200, sexto párrafo LCQ), debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. VII. Fijar el día catorce de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales. VIII. Fijar el día ocho de octubre de 2015 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ); fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de noviembre de 2015. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdora. Patricia Graciela Ortiz con domicilio legal en calle Huarpes 1723, Ciudad de Mendoza, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00. Cel. 155782664.

C.A.D. 17097

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 95 frac.

---

***(*)***

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 85 de los autos N° 1.016.932 caratulados **«CASTILLO ANA GRACIELA p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de abril de 2015. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Castillo Ana Graciela D.N.I. N° 13.469.398, domiciliado en calle B° Arcoiris, Mzna. F, Casa 15, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día tres de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día dieciocho de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día quince de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintinueve de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiocho de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día once de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Rosa Patricia Doria, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en 25 de Mayo N° 2351 esquina Martín Rodríguez - Dorrego - Guaymallén, Mendoza. Teléf. 4316822 - 156643378.

C.A.D. 17100

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 145 frac.

---

***(*)***

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo de Conjuez Dr. Pablo González Masanés, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 94 de los autos N° 1.017.001 caratulados **«GARCIA SANTOS HECTOR p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 08 de mayo de 2015. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de García Santos Héctor D.N.I. Nº 20.444.853, domiciliado en calle Lavalle 2238, San José, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día diez de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veinticinco de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art.200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiuno de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día seis de octubre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día cuatro de noviembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecinueve de noviembre de 2015. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89

LCQ. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Víctor Juan Scaraffia, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 12.00 horas, domicilio legal sito en Colón N° 574, 7° A, Ciudad, Mendoza. Teléf. 4201807 - 155616730.

C.A.D. 17099

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 115 frac.

---

***(*)***

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 106/107 Autos N° 1.250.025 caratulados: **«VASQUEZ NELSON FABIAN p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Vásquez, Nelson Fabián, D.N.I. N° 27.231.737; C.U.I.L. N° 20-27231737-3, con domicilio real en Bº Las Bodegas, Mzna. B, casa 1, Coquimbito, Maipú, Mendoza, la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N. Genelich Antonio Armando, quien tiene el cargo aceptado a fs. 46 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (Art. 177 LCQ). Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día seis de julio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día tres de agosto de 2015 (Art. 40 LCQ). Fijar el día dos de septiembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el dieciséis de septiembre de 2015 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuyas inconstitucionalidad se declara por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el Art. 1 del Decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los Art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por Dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...» Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple al Jefe de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. 17°) Comuníquese a la Dirección General del Servicio Penitenciario. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24522. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdor. Genelich Antonio Armando. Domicilio: Pasaje Pedro Vargas N° 567, Dpto. N° 7, PB Ciudad Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 14.00 a 20.00 hs.

C.A.D. 17101

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 315 frac.

---

***(*)***

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 82/83 Autos Nº 1.250.062 caratulados: **«VIDAL PEDRO EMANUEL p/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de mayo de 2015. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Vidal Pedro Emanuel, D.N.I. N° 32.819.298; C.U.I.L. N° 20-32819298-6, con domicilio real en calle Manuel A. Sáenz N° 2633, San José, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará

conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Art. 288 y 289 LCQ). Recaratúlese el expediente por Mesa de Entradas. 2°) Ratificar como síndico al C.P.N., Murcia Adriana, quien tiene el cargo aceptado a fs. 47 de autos. Comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Y emplazar a que realice los actos de incautación en la forma y los plazos establecidos por la ley (Art. 177 LCQ) Notifíquese por cédula en papel simple. 3°) Establecer el día tres de julio de 2015 como fecha en la que Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 LCQ. pudiendo la sociedad deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día uno de agosto de 2015 (Art. 40 LCQ). Fijar el día uno de septiembre de 2015 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el trece de septiembre de 2015 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladarán al día hábil inmediato posterior. 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y la Suprema Corte de Justicia de la Provincia (Art. 88 inc. 2 LCQ). Ofíciese en papel simple. 5°) Ratificar la inhibición general de la fallida para disponer de sus bienes ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese en papel simple. 6°) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuyas inconstitucionalidad se declara por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086 y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a tenor de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Art. 21 inc. 1 y 132 1° párr. LCQ), debiendo aclararse en los oficios a remitir que también quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. Ofíciese en papel simple. 12°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 incs. 2° y 3° Ley 24522. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. Se efectivice la incautación mediante retención de los haberes conforme a lo establecido en el Art. 1 del Decreto 484/1987: «Las remuneraciones devengadas por los trabajadores en cada período mensual, así como cada cuota del sueldo anual complementario son inembargables hasta una suma equivalente al importe mensual del salario mínimo vital fijado de conformidad con lo dispuesto en los Art. 116 y siguientes del Régimen de Contrato de Trabajo (L.C.T. - t.o. por Dec. 390/76). Las remuneraciones superiores a ese importe serán embargables en la siguiente proporción: 1. Remuneraciones no superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el diez por ciento (10%) del importe que excediere de este último. 2. Retribuciones superiores al doble del salario mínimo vital mensual, hasta el veinte por ciento (20%) del aporte que excediere este último...» Dichas retenciones deberán efectuarse sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba el fallido durante doce meses a contar desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Ofíciese en papel simple la Contaduría General de la Provincia, comunicando que los montos retenidos deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados; debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de sus obligaciones funcionales (Art. 177 LCQ). 14°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (Art. 103 LCQ.). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes. 15°) Comuníquese a la Administración Tributaria Mendoza de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 del Cód. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula en papel simple. 16°) Por secretaria verifíquese por el sistema TAXWEB y el portal del registro público si existen bienes de titularidad del fallido. 17°) Comuníquese a la Dirección General del Servicio Penitenciario. Ofíciese en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 273 inc. 5 Ley 24522. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Síndico: Cdora. Murcia Adriana. Domicilio: Monseñor Zabalza N° 30, PB Dpto. A Ciudad Mendoza. Horario de Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 8.00 a 12.00 hs.

C.A.D. 17107

11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) A/ Cobrar 310 frac.

## Títulos Supletorios

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Provincia de Mendoza, Autos N° 31.410, caratulados **«AMOROS CARLOS DOMINGO c/MIGUEL DOMINGUEZ VILLALOBOS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica al Sr. Miguel Domínguez Villalobos y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con derecho sobre en el inmueble sito en Calle E, 700 metros al oeste de Calle 7, costado sur en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 14 ha 9.483,61 m2 y según Título de 15 ha 0.000,00 m2. Con una Inscripción del Dominio N° 2958, Tomo 24, Foja 191 del Departamento de San Rafael de Oficio pasa a Folio Real, Matrícula N° 40.394/17 Asiento A-1, fecha 18/12/12911. Nomenclatura Catastral 18-99-00-0100-450600-0000-1 / 18-99-00-0100-420580-0000-5; por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.). El Auto de fs. 55 y vta.: «General Alvear, Mza., 14 de mayo de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2°) Notifíquese la iniciación de la demanda a Miguel Domínguez Villalobos y/o a los sucesores universales o particulares del demandado mediante edictos y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismo diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días,

en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, Mza., en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación y a los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el Art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio del estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 80937

4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) $ 840,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Prov. Mendoza, Autos N° 31.409 caratulados **«AMOROS CARLOS DOMINGO c/RICARDO LISANA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica al Sr. Ricardo Lisana y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Calle E, 1000 metros al oeste de Calle 7, costado norte en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 24 ha 8.654,47 m2, y según Título I de 20 ha 0.000,00 m2 y Título II de 5 ha 0.000,00 m2. La Inscripción del Dominio en Título I, 1º inscripción N° 35, Tomo 1, Foja 137 del departamento de General Alvear, fecha 09/11/1914, e Inscripción del Dominio en Título II, 2° Inscripción N° 34, Tomo 1, Foja 134 del departamento de General Alvear. Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0100, Título I: 18-99-00-0100-500550-0000-2, Título II: 18-99-00-0100-500580-0000-3. El Auto de Fs. 67 y vta. y 68: «General Alvear, Mza., agosto 21 de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2°) Notifíquese la iniciación de la demanda a Ricardo Lisana y/o a los sucesores universales o particulares del mismo mediante edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Uno». Cítese asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación, y los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio de estilo. Notifíquese y ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez».

Bto. 80938

4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) $ 840,00

---

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 250.213, caratulados **«BIASORI DE SILVA, GLADYS NANCY c/ GOMENSORO, JUAN FACUNDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. A continuación se transcribe el auto de fs. 129 el que en su parte pertinente dice: Mendoza, 20 de noviembre de 2014... Cítase a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescripta en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notifíquese. Fdo.: Juez Subrogante.

Bto. 104703

7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/6/2015 (10 P.) $ 440,00

---

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.440, **«OCHOA AMELIO c/JUAN ANTONIO MINELLI Y RAUL DANIEL MOTTES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Enio Calzetti N° 4880, Distrito Los Campamentos, departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según mensura de: 512,74 m2, perteneciente a una fracción mayor de superficie según título de 1670 ha 7692 m2; Padrón de Rentas Nº 10-08252-7 a nombre de Amelio Ochoa; Padrón Municipal N° 3182 a nombre de Amelio Ochoa; Nomenclatura catastral Nº 10-05-03-0012-000023-0000-3; no posee derecho de riego; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 17415, fs. 794, Tº 46 C de Rivadavia a nombre de Juan Antonio Minelli y Raul Daniel Mottes; con límites y medidas perimetrales: Norte: Hipólito Carlos Olivares en 39,75 mts.; Este: José Luis Bogado en 13,31 mts., Sur: Juan Antonio Minelli y Daniel Horacio Mottes en 39,80 mts., Oeste: calle Enio Calzetti en 12,45 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 104919

12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) $ 520,00

---

Juez 21º Juzgado Civil de Mendoza, autos 116552 **«FERRERO MARGARITA c/HEREDEROS DE ABDALA DE MONTENEGRO BERTA p/PRESC. ADQUISITIVA».** Hace saber a posibles interesados que en la causa referida se pretende usucapir el inmueble sito en calle Florida N°102, Villa Tulumaya, Lavalle, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como segunda inscripción bajo el N° 1215, fs. 98 del T° 11 de Lavalle, Mendoza (Dra. María Paz Gallardo, Conjuez, Juez).

Bto. 104913

12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) $ 160,00

---

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 29.750, **«DAVIRE STELLA MARIS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y al Sr. Julio Cesar Alvarez Lobos, de ignorado domicilio, inmueble ubicado en calle San Lorenzo s/n, calle D` Angelo esq. Isaac Estrella, Distrito Santa María de Oro, departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de: 8 ha. 7.911,82 m2 y según mensura de: 8 ha. 7912,79 m2, Título I: 3 ha. 3651,41 m2 y Título II: 5 ha. 4280,41 m2; inscripto, en Rentas al Nº 3010/10; nomenclatura catastral Nº 10-99-00-0500-650450; tiene derecho de riego por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Lobos Sud, Desagüe Norte San Isidro. Afte. Gral. San Isidro, no tiene plano, CC 2513/0284, Definitivo para 3 ha. 3.651 m2 P.P.5 P.G. 34423 y 5 ha. 4260 m2 P.P.1 P.G.21934. Tiene pozo de 8" N° 10/1409 para riego; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Título I: al N° 4515, fs. 225, T° 37 C de Rivadavia (Mza.), fecha 12/01/40 y Título II: al N° 3464, fs. 61, T° 29 de Rivadavia, fecha 16/01/1928; con límites y medidas perimetrales: Norte: Rosa Elvira Alvarez Lobos y calle Isaac Estrella en 616,77 mts.; Sur: Noe Britos en 160,50 mts.; Este: calle D'Angelo y Carmelo Davire en 734,78 mts. y Oeste: calle San Lorenzo en 291,04 mts.. Emplazamiento para que comparezcan, respondan (y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de diez días de anoticiados. (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1689

19/26/5; 1/5/11/17/23/29/6 y 3/10/7/2015 (10 Pub.) $ 720,00

---

Tribunal de Gestión Asociada N° 2, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, a cargo del Dr. Carlos Della Mora, notifica a cualquier persona que se crea con derecho del decreto de fs. 24, de los Autos N° 252.447, **«CABALLERO FERNANDO c/B CABALLERO Y CIA. SACIFI p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de marzo de 2015... Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora - Juez. Datos del Inmueble: Titular Registral: B. Caballero y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Ubicación: Calle de Servidumbre s/número, Costa de Araujo, Departamento de Lavalle, Mendoza. Inscripción: Folio Real Matrícula N° 234234/13, Asiento A-1. Nomenclatura Catastral: 13-99-00-0500-460620-0000-0.

Bto. 17318

20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/24/29/6/2015 (10 P.) $ 400,00

---

Dra. Graciela Simón, Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº 1, 1ª Circunscripción Judicial Men-

doza, en Autos 251.178 caratulados **«CARMONA JAVIER LUIS c/ D'AMORE HECTOR FERNANDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (USUCAPION)».** Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Leandro N. Alem Nº 1240 (Manzana H Lote Nº 18), del Barrio Villa del Sol, Distrito Las Tortugas, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Anotado en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en Folio Real bajo Número 46.337/5, Marginal (3) Fecha 18/08/95, Padrón de Rentas Nº 35810/05, Padrón Municipal Nº 01-035729/4, constante de una superficie según título de doscientos diecisiete metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados (217,46 m2), y según plano de mensura doscientos catorce metros con sesenta y nueve decímetros cuadrados (214,69 m2). Todo conforme plano de mensura efectuado por el Ing. José María Di Pietro, visado por la Dirección Provincial de Catastro, con fecha 19/06/2012 y archivado bajo el N° 05-48399. A fs. 226 el Juzgado proveyó: «(...) Mendoza, 12 de agosto de 2013 (...) Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble (...) Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Simón, Juez.

Bto. 17321

20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/24/29/6/2015 (10 P.) $ 600,00

---

El Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción de Mendoza, en los Autos N° 250.237, caratulados **«CORVALAN ARMANDO JOSE c/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS JOSE MARTI LIMITADA p/PRESCRIPCION ADQ.»** cita a comparecer al Juzgado en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Aconcagua N° 690, Km. 11, Guaymallén, Mendoza, designado según plano de mensura N° 04-65358, Padrón de Rentas N° 04-072992-7, Padrón Municipal N° 63042, ubicado en el Registro de la Propiedad en el Folio Real: matrícula 67906, asiento A-1, de fecha 30/01/89, del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno en la forma prescripta por el Arts. 214 del CPC, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario.

Bto. 17515

26/29/5 - 3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/7/2015 (10 P.) $ 440,00

---

Juez del 2º Tribunal de Gestión Asociada, Dra. Patricia Dolores Fox en Autos Nº 255.269, caratulados, **«ARAYA CESAR c/DIAZ DE CELEDON RAMONA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, a fs. 22 ordenó «Publíquense edictos diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. El inmueble está inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en el asiento Nº 8827, Fs. 89 del Tomo 42 D del departamento de Las Heras, a nombre de Ramona Díaz de Celedón. Ubicación del inmueble calle Sargento Cabral 2724 del departamento de Las Heras, Mendoza.

Bto. 17833

3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/8/29/7/2015 (10 P.) $ 320,00

---

Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada, Autos N° 252.484, caratulados **«GONZALEZ ROSARIO DEL CARMEN c/GIUNTA MARIA ANGELA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle Magallanes N° 1.228, Distrito Los Tortugas de Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en la Tercera Inscripción al N° 1240, a fs. 159/161, tomo 6, Godoy Cruz. Firmado: Dra. María Paz Gallardo - Conjuez subrogante.

Bto. 17855

3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/8/29/7/2015 (10 P.) $ 200,00

---

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría Dra. Marcela A. Martín, en Autos Nº 23.995, caratulados: **«ZINGARETTI, YOLANDA GLADYS ARTEMISIA Y ZINGARETTI, AMERICO JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, notifica a los demandados, posibles herederos de Berta Tomasa Méndez de Vargas, Rufino Abdón Méndez, Josefa Méndez de Rojas, Nicolasa Raquel Méndez, Doril del Carmen Méndez de Correa y Aldo Desiderio Méndez, todos de ignorado domicilio, la resolución dictada en autos a fs. 210/212, la que en su parte pertinente dispone: «Tunuyán, Mendoza, 10 de abril de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: III) De la demanda interpuesta, córrase traslado a los demandados posibles herederos de Berta Tomasa Méndez de Vargas, Rufino Abdón Méndez, Josefa Méndez de Rojas, Nicolasa Raquel Méndez, Doril del Carmen Méndez de Correa y Aldo Desiderio Méndez, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, constituyan domicilio legal y respondan la acción, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez».

Bto. 79630

8/11/16/19/24/29/6 y 2/7/28/31/7/2015 (10 P.) $ 440,00

## Notificaciones

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial. Autos Nº 36.202 **«OLIVERA, HUGO c/EMPRESA PORTILLO SABATINO Y BALACCO S.R.L. p/CANCELACION DOCUMENTOS»**. Notifica y hace saber que el Juzgado a fs. 123/125 y vta. resolvió: General Alvear, Mza., mayo 07 de 2015. Autos y vistos: Estos Autos N° 36.202 caratulados «Olivera, Hugo c/Empresa Portillo Sabatino y Balacco S.R.L. p/Cancelación Documentos», traídos a despacho para resolver, según llamamiento firme a fs. 122 de autos. Y considerando:... Resuelvo: 1°) Disponer la Cancelación Judicial de 15 pagarés hipotecarios, Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15; con vencimiento los días 15.09.1995, 15.10.1995, 15.11.1995, 15.12.1995, 15.01.1996, 15.02.1996, 15.03.1996, 15.04.1996, 15.05.1996, 15.06.1996, 15.07.1996, 15.08.1996, 15.09.1996, 15.10.1996 y 15.11.1996, respectivamente, por la suma de Dólares estadounidenses doscientos cuarenta y dos (U$S 242,00) cada uno de ellos, librados por el señor Hugo Olivera, L.E. N° 8.469.178, a la orden de Portillo, Sabatino y Balacco S.R.L. Los pagarés acceden a la Escritura N° 91, folio 746, de fecha 15.08.1996, pasada por ante la Escribana Josefa Hilda Hidalgo, titular del Registro Notarial N° 227, de la ciudad de General Alvear, Mendoza. 2°) Ordenar la cancelación de la Constitución de Hipoteca a favor de Portillo, Sabatino y Balacco S.R.L. y que afecta la fracción A-1 del inmueble de propiedad de la actora de la Matrícula N° 221/18 de Folio Real de General Alvear, Mza. 3º)... 4°)... 5º) Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días corridos (art. 89 Dcto. 5965/63). 6°)... 7°)... Notifíquese por cédula por edictos y firme ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 80974

3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/6/2015 (15 P.) $ 1.260,00

---

La Tercera Cámara del Trabajo, en Autos Nº 35.728 **«ORTIZ LUISA FERNANDA Y OTS. c/ GALBANI SUSANA ELSA p/DESPIDO»** notifica a la Sra. Susana Elsa Galbani DNI N° 6.162.839, demandada, de domicilio ignorado, el siguiente proveído que obra a fs. 237 de autos: Mendoza, 23 de mayo de 2012. Autos y vistos:... Resuelve:... 1) Hacer lugar a la demanda promovida por Luisa Fernanda Ortiz contra Galbani Susana Elsa y en consecuencia, condenar a esta última a abonar en el plazo de cinco días de quedar firme la presente la suma de Pesos dieciséis mil cincuenta y tres ($ 16.053) por los conceptos de sueldo abril, integración, SAC, vacaciones, indemnización por despido, preaviso, multas Ley 24.013, 25323 y Art. 178 LCT, con más los intereses hasta el efectivo pago. II) Hacer lugar a la demanda promovida por Claudio Fabián Fernández contra Galbani Susana Elsa y en consecuencia, condenar a esta última a abonar en el plazo de cinco días de quedar firme la presente la suma de Pesos ocho mil doscientos noventa y siete ($ 8.297) por los conceptos de sueldo abril, integración, SAC, vacaciones, indemnización por despido, preaviso, multas Ley 24.013, 25323, con más los intereses hasta el efectivo pago. III) Imponer las costas a cargo de la demandada. IV) Ordenar se practique liquidación por Departamento Contable. V) Establecido el capital definitivo, regúlense los honorarios profesionales. VI) Firme la presente, vuelva a origen el expte. penal, ofíciese.

Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mónica Arroyo - Dr. Enrique Catapano - Dra. Inés Rauek de Yanzón. Jueces de Cámara.
Bto. 17861
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 320,00

---

El Juez del Cuarto Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza en los autos Nº 252.276 caratulados: **«BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ PIZARRO ELIRA EDITH S/ EJECUCIÓN CAMBIARIA»,** notifica a Elira Edith Pizarro, D.N.I. 27.046.403 de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 17 y 38 que respectivamente y en sus partes pertinentes, dicen: «Mendoza, 09 de Diciembre de 2014.- AUtos y Vistos: Estos autos «N° 252.276 caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PIZARRO, ELIRA EDITH P/ EJ. ACELERADA (CAMBIARIA)» atento a lo solicitado y teniendo en cuenta los dispuesto por los arts. 259 y 260 del CPC Resuelvo:I.- Por presentado, parte y domiciliado conforme a la representación invocada y acreditada en autos.-II.- Ordénase se requiera de pago a la demandada Elira Edith Pizarro DNI Nº 27.046.403 por el cobro de la suma de $33.791,78 que le reclama el actor con más de $13.516,71 para responder intereses que correspondan, IVA, costos y costas del juicio.III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles en propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de $47.308,49 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Téngase presente las personas autorizadas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario.-IV.- Cítase a la demandada para defensa por el término de SEIS DIAS bajo apercibimiento de ley y conmínese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Notifíquese Fdo: Dra. Carina Mariela Ginestar» y «Mendoza, 26 de mayo de 2015.. Autos, Vistos y Considerando: Estos autos Nº 252.276 caratulados: BANCO DE GALICIA Y BUENOS, teniéndose presente los oficios agregados en autos, y dictamen del Ministerio Fiscal que glosa a fs. 126- , Resuelvo 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar a la demandada, ELIRA EDITH PIZARRO, como AIRES S.A. C/ PIZARRO ELIRA EDITH S/ EJECUCIÓN CAMBIARIA» teniendo en cuenta las constancias de autos, que se ha acreditado el desconocimiento del domicilio real del demandado y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 69 del CPC de ignorado domicilio. 2) Ordenar se notifique al demandado mediante edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo las actuaciones de autos y la sentencia por una vez en el Boletín Oficial y diario Los Andes. 3) Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese.- Fdo. Dra, Viviana Isgro Mostaccio - Juez.»
Bto. 17899
3/8/11/6/2015 (3 Pub.) $ 324,00

---

Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. Expte. Nº 255.181 **«MOREIRA GIUNGI CARLOS MARTIN p/SUCESION»;** emplazar a los herederos conocidos y desconocidos o de ignorado domicilio del Sr. Moreira Giungi Carlos Martín, de conformidad con el resolutivo de fs. 26, que dice: «Expte. Nº 255.181; Fs. 26: «Moreira Giungi Carlos Martín p/Sucesión» Mendoza, 14 de abril de 2015. Emplázase a los herederos conocidos y desconocidos o de ignorado domicilio del Sr. Moreira Giungi Carlos Martín para que en el término de treinta días de notificados promuevan la apertura del proceso sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declararla a instancia de la peticionante Sra. Carina Cecilia Moreira Guingi (Art. 317 inc. V del C.P.C). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes a los efectos de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio, por cinco veces en un mes, conforme lo dispuesto por el Art. 72 del C.P.C. A.- Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 17962
5/8/9/10/11/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

La Sra. Juez del 23º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, notifica a Beatriz Sosa Montenegro, DNI 16.296.455, de ignorado domicilio en Autos Nº 111.884, caratulados **«CMR ARGENTINA S.A. c/ MONTENEGRO SOSA BEATRIZ p/ CAMB.»** la Sentencia dictada en autos a fs. 17: «Mendoza, 16 de marzo de 1998. Autos y vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por CMR Argentina S.A. contra Beatriz Montenegro Sosa ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Dólares estadounidenses cuatrocientos veintinueve con 90/100 (U$S 429,90) o su equivalente en Pesos cuatrocientos veintinueve con 90/100 ($ 429,90), con más sus intereses legales, pactados, IVA y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Jorge A. Salazar y Abraham Néstor Majul por la suma de $ 42,99 y $ 85,98 respectivamente Arts. 2, 4, 19 y 32 de la Ley 3641 mod. Dec. Ley 1304/75. Declarar rebelde a la demandada para estar en estos autos, en los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 96 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de abril de 2004. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. II- Declarar como de ignorado domicilio a la demandada, Sra. Beatriz Sosa Montenegro, D.N.I. 16.296.455. III- Ordenar se notifique en adelante a la demandada las providencias ordenadas pendientes y a ordenarse, por medio de edictos a publicarse por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo.: Dra. Fabiana Martinelli, Juez».
Bto. 79638
8/11/16/6/2015 (1 P.) $ 228,00

---

La Sra. Juez del 3º Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Mendoza, notifica a Teresa Domínguez Trigo, DNI 5733120, de ignorado domicilio en Autos Nº 178.243, caratulados **«CMR ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ TRIGO, TERESA p/SUMARIO»,** la resolución que a fs. 85 dice: «Mendoza, 29 de julio de 2008... Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos doscientos ochenta y cuatro con 78/100 ($ 284,78) que le reclama la actora y los profesionales intervinientes, con más la de $ 170,86, de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio, con más los intereses pactados, siempre y cuando no superen el cuatro por ciento mensual en todo concepto desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago, más I.V.A. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes de la deudora denunciados por el actor o persona autorizada, ..., hasta cubrir la suma total de $ 455,64, fijada para responder a capital, intereses, honorarios y costas del juicio... 2- Cítase a la demandada para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.)... Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». A fs. 40 de autos el Juzgado proveyó: «///doza, 13 de junio de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que la Señora Domínguez Trigo, es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos... en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez».
Bto. 79640
8/11/16/6/2015 (3 P.) $ 216,00

---

El Sr. Juez del 7º Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Mendoza, notifica a Adrián Ortiz Fossati, DNI 20.932.109, de ignorado domicilio en Autos Nº 126.029, caratulados **«CMR FALABELLA S.A. c/ORTIZ FOSSATI, ADRIAN p/COBRO DE PESOS»,** la resolución que a fs. 134 dice: «Mendoza, 27 de marzo de 2007... Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos cinco con catorce centavos ($ 1.805,14) que le reclama la actora en concepto de capital con más la suma de Pesos setecientos noventa y tres con 77/100 ($ 793,77) en concepto de honorarios regulados a fs. 124 vta. y con más la suma de Pesos un mil trescientos cuarenta y ocho con 30/100 ($ 1.348,30), de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a intereses legales que se computarán desde el día 10/05/01 más I.V.A. sobre intereses, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil novecientos cuarenta y siete con 21/100 ($ 3.947,21), fijada provisoriamente para responder a capital y costas... III- Cítase para defensa al demandado por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75

del C.P.C.)... Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 132 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de marzo de 2007. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Modificar el apart. III del Resuelvo del auto de fs. 124 en la siguiente manera: Resuelvo: I-... II-... III- «Regular los honorarios profesionales de los Dres. Abraham N. Majul, Jorge A. Salazar y Francisco Riveros en las sumas de pesos $ 361,02, $ 180,05 y $ 252,70 respectivamente y sin perjuicio de los honorarios complementarios (Arts. 3, 4 inc. a). 19 y 31 de la Ley 3641/69 mod. por Dec. Ley 1304/75). Notifíquese. Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 136 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 12 de abril de 2007. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes a los efectos de notificar la resolución de fs. 134 por tres veces con dos días de intervalo... Fdo.: Dr. César Ricardo Gloss, Juez».

Bto. 79639

8/11/16/6/2015 (3 P.) $ 300,00

---

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría Dra. Marcela A. Martín, en Autos N° 23.995, caratulados: **«ZINGARETTI, YOLANDA GLADYS ARTEMISIA Y ZINGARETTI, AMERICO JOSE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** notifica a los demandados, posibles herederos de Berta Tomasa Méndez de Vargas, Rufino Abdón Méndez, Josefa Méndez de Rojas, Nicolasa Raquel Méndez, Doril del Carmen Méndez de Correa y Aldo Desiderio Méndez, todos de ignorado domicilio, la resolución dictada en autos a fs. 210/212, la que en su parte pertinente dispone: «Tunuyán, Mendoza, 10 de abril de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de eventuales derechos de terceros, que se desconoce la existencia de presuntos herederos de Berta Tomasa Méndez de Vargas, Rufino Abdón Méndez, Josefa Méndez de Rojas, Nicolasa Raquel Méndez, Doril del Carmen Méndez de Correa y Aldo Desiderio Méndez (Art. 69 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Natalia Paola Loschiavo, Juez».

Bto. 79631

8/11/16/6/2015 (3 P.) $ 132,00

---

Sr. Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza en Autos N° 120.040: **«AMARILLA, AIDA DEL CARMEN y SORIA, JUAN NORMANDO PASTOR p/SUCESION».** A fs. 44 ha proveído: «Mendoza, 11 de mayo de 2015... De conformidad con lo solicitado y atento a lo expuesto, fíjase nueva fecha de audiencia para el día lunes veintinueve de junio de 2015 a las doce horas, a fin de que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes. Fs. 19 «Mendoza, 18 de noviembre de 2011. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1-... 2-... 3- Publíquense edictos por cinco días en un mes en el Boletín Oficial y diario Los Andes... Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo - Juez.

Bto. 79672

8/11/16/19/24/6/2015 (5 P.) $ 180,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ABUNDIO RAFAEL SALINAS ROMAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79665

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO ROSELL MONBRU**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79664

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ISABEL JERONIMA PERALTA ABALLAY**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79649

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **TEOFILO CLETO GUTIERREZ GOMEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 3852

8/9/10/11/12/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

*Municipalidad de Gral. San Martín*, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **SOSA, NAZARENA,** fallecida 17/10/1961 y **FERNANDEZ, JUAN,** fallecido el 15/05/1968, sepultados en Fila 4, Sector R, Cuadro 11 N° 56 del Cementerio de Palmira, quienes serán Reducidos, de no mediar oposición.

Bto. 1802

9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 36,00

---

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 252290 caratulados **«TARJETAS CUYANAS SA CONTRA CASTRO MARIA ISABEL POR EJECUCION TIPICA».** El Sr. Juez del Octavo Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, ha ordenado notificar a la Sra. Castro Maria Isabel, D.N.I. N° 21.854.769, de ignorado domicilio. La providencia que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Mendoza, 22 de abril de 2015. Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado. II- Téngase por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente acción, en consecuencia téngase por preparada la vía ejecutiva. III- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de pesos once mil quinientos ochenta y nueve con 54/100 ($11.589,54) con más la suma de pesos cuatro mil seiscientos treinta y cinco con 80/100 ($4.635,80) que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, IVA, costos, costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de pesos dieciséis mil doscientos veinticinco con 34/100 ($16.225,34) que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, IVA, costos, costas del juicio. A tal efecto, facultase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese». Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez.

Bto. 79881

8/11/16/6/2015 (3 Pub.) $ 216,00

---

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 14.821 caratulados **«TARJETAS CUYANAS SA CONTRA GIL GONZALO MANUEL POR EJECUCION TIPICA (P.V.E.)».** El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Fray Luis Beltrán, ha ordenado notificar al Sr. Gonzalo Manuel Gil, de ignorado domicilio. La providencia que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Fray Luis Beltrán, 15 de abril de 2.015. Autos y visto: Estos autos arriba intitulados, lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 229 y 230 del C.P.Civil, en relación al art. 39 de la ley 25.065; resuelvo: 1º) Atento la incomparecencia del Sr. Gonzalo Manuel Gil (D.N.I. Nº 28.226.094), téngase por reconocida la firma del demandado, inserta en contrato de tarjeta de crédito base de la presente acción. Y por preparada la via ejecutiva solicitada (cfr. Art. 229, ap. 1º del C.P.C. en relación al art. 39 de la ley 25.065). 2º) Ordenar se requiera de pago a Gonzalo Manuel Gil (D.N.I. Nº 28.226.094), por la suma de pesos once mil seiscientos veintinueve con cincuenta y cuatro centavos ($11.629,54) que le reclama la parte actora, con más la suma de pesos seis mil ($6.000,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, gastos y costas del juicio (cfr. art. 230 del C.P.C.). 3º) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos diecisiete mil seiscientos veintinueve con cincuenta y cuatro centavos ($17.629,54). Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 4º) Cítese al demandado para defensa por el plazo de seis (6) días y conmínaselo por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P.Civil.). Ejecútese. Fdo. Dr. Raúl Martín Da Via, Juez.

Bto. 79880

8/11/16/6/2015 (3 Pub.) $ 252,00

---

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 48.259 caratulados **«TARJETAS CUYANAS SA CONTRA NAVARRO MARIO WALTER POR EJECUCION TIPICA».** El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, ha ordenado notificar al Sr. Navarro Mario Walter, D.N.I. N° 16.908.245, de ignorado domicilio. La providencia que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Luján de Cuyo, 24

de abril de 2015. Resuelvo: I.- Atento el estado de la causa, téngase por reconocida el contenido y firma del instrumento que se ejecuta quedando de este modo preparada la vía ejecutiva. II.- Ordenar se requiera de pago al demandado Navarro Mario Walter, por el cobro de la suma de pesos diez mil doscientos ochenta y ocho con 70/100 ($10.288,70) que le reclama la actora, con más pesos diecisiete mil quinientos veintisiete ($17.527.-) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y hasta cubrir la suma de pesos veintisiete mil ochocientos dieciséis ($27.816.-) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. Facúltese al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. IV.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días (6), bajo apercibimiento de ley y conmínaselos a la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Artículos 21, 74, 75 y concordantes del Código Procesal Civil). Notifíquese. Cúmplase. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez».

Bto. 79879

8/11/16/6/2015 (3 Pub.) $ 216,00

---

Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. De conformidad con lo ordenado en autos N° 28.794 caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. CONTRA QUIROGA, NOELIA ELIZABETH POR EJECUCIÓN TÍPICA (P.V.E.)».** El Sr. Juez ha ordenado notificar a la Sra. Quiroga, Noelia Elizabeth, D.N.I. 28.688.413, la providencia de fs. 46, que dispuso según consta en autos ut supra referenciados: «Villa Nueva, 21 de Abril de 2015. Autos y vistos:...resuelvo: I.- Tener por expedita la Vía Ejecutiva. II.- Ordenar se requiera de pago al demandado Quiroga, Noelia Elizabeth por el pago de la suma de pesos trece mil ciento dieciséis con 74/100 ($13.116,74) con más la suma de pesos quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco ($15.445), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados, que no superan en conjunto el 4,5% mensual, IVA sobre intereses aplicables desde el momento que se produjo la mora y hasta su total y efectivo pago, con más costos y costas. III. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio, y que sean susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de pesos veintiocho mil quinientos sesenta y dos ($28.562). Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario. Téngase presentes las personas autorizadas. IV. Cítase para defensa a la parte demandada y por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, por el término de seis días (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y regístrese. Fdo.: Dr. Roberto Adolfo Stocco, Juez».

Bto. 79878

8/11/16/6/2015 (3 Pub.) $ 204,00

---

De conformidad con lo ordenado en autos Nº 49.056 caratulados **«TARJETAS CUYANAS S.A. c/RIVERO JUAN CARLOS p/EJECUCIÓN TIPICA (PVE)».** El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, ha ordenado notificar al Sr. Juan Carlos Rivero D.N.I. 33.461.116, La providencia de fs. 11 que dispuso, según consta en autos ut supra referenciados: «Luján de Cuyo, 31 de Octubre de 2014. Cítese al demandado Juan Carlos Rivero con D.N.I. Nº 33.461.116 para que dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación concurra a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, sito Bustamante 271, Luján de Cuyo, en horas de audiencia (de 8 a 13 hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se le exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente (Art. 229 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez. Juez» y la providencia de fs. 31 que dispuso: «Luján de Cuyo, 5 de Mayo de 2015. Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado señor Riveros Juan Carlos con D.N.I. Nº 33.461.116. II.- Ordenar se notifique el decreto de fs. 11, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el presente auto. III.- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez.

Bto. 79877

8/11/16/6/2015 (3 Pub.) $ 204,00

---

*Municipalidad de Godoy Cruz,* cita a derecho-habientes del Sr. **ALBERTO MARIO DA PRÁ** por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° - Punto 4 - Dec. 2178/93, Expte. 74226/E/15 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Jorge Becerra.

Bto. 79887

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **MIRTA ESTHER ARENAS o ARENAS ARENAS o ARENA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79884

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL MARTINEZ PERAZZO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79910

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **JUAN ERACLIO GASPARINO GONZALEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 79901

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

A herederos de OLMEDO MARCELO HUMBERTO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 347-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 79904

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

A herederos de **BARROS LITTERI CARLOS ERNESTO,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 348-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 79905

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

A herederos de **GONZALEZ DIAZ, JUAN MANUEL,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 331-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.

Bto. 79870

9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Municipalidad de Gral. San Martín*, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **ABDALA, MARIA**, fallecida 10/12/1954 y **ZAMIA, FORTUNATO**, fallecido el día 04/10/1962, sepultados en Fila 4, Sector C, Cuadro 3 N° 61 del Cementerio de Palmira quien serán Reducidos, de no mediar oposición.

Bto. 1803

10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

*Municipalidad de Gral. San Martín*, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **JUAN ADELMO CAMARGO**, fallecido el 26/7/1993, sepultado en Nicho G-159 y de **ERNESTO SEBASTIAN CAMARGO**, fallecido el 13/06/2003, sepultado en nicho G-155 del Cementerio de Palmira quienes serán TRASLADADOS a sep. F.13 C.5 S.G N° 166, de no mediar oposición.

Bto. 1809

10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

Por el presente la Sr. **GUERRA JOSE** (D.N.I. N° 6.834.649) comunica que ha solicitado la Renovación de Mausoleo, ubicado en el cuadro N° 11 parcela Nº 95, Contrato N° 32292, del Cementerio de la Municipalidad de Mendoza, mediante Expte. N° 16697-G-2014, y convoca a herederos de María del Carmen Guerra de Pérez Fernández, Justiniano N Guerra Rodríguez, José Guerra Rodríguez y Antonio Guerra Rodríguez (titulares del Mausoleo), a fin de presentarse ante la comuna (Dirección de Cementerio San Martín 1000 Las Heras) a ejercer sus derechos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, bajo apercibimiento de tener por otorgado la conformidad de los mismo respecto del trámite iniciado, en caso no mediar oposición alguna.

Bto. 79944

10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 160,00

---

La *Municipalidad de Maipú* cita por ocho días a partir de la última publicación a herederos forzosos del Sr. **ITALO CESAR FURIASSE**, DNI Nº 14.002.041, para reclamo de importes adeudados al causante, Expediente Municipal Nº

09057/15 y 09059/15.
Bto. 79969
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

*«Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.* «El Expediente Nº 10.966-M-2009 y agregados Nº. 10.529-I-2009, 24.632-C-2009, relacionados con A/Demolición de obras - Paraná Nº 564», notifica a los **Sres. Cabrera José Antonio, Lobato Antonio, Pereyra Gonzálo Nicolás, De Lucca Atilio y Gómez Elena Clara,** el dictado de la Resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 29 de Mayo de 2015 Resolución Nº 868-S.I. Visto:... Considerando: ... La Secretaría de Infraestructura de la Ciudad de Mendoza Resuelve: Artículo 1º - Emplázase en el término de diez días a los propietarios del inmueble de calle Paraná Nº 564 de Ciudad, Sres. Cabrera José Antonio, Lobato Antonio, Pereyra Gonzálo Nicolás, De Lucca Atilio y Gómez Elena Clara, para que procedan a la construcción cierre y vereda reglamentarios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de proceder sin más trámite a su ejecución por administración y con cargo a la propiedad, sin perjuicio de aplicar las sanciones que correspondan. Artículo 2º - Notifíquese por intermedio del Boletín Oficial a los Sres. Cabrera José Antonio, Lobato Antonio, Pereyra Gonzálo Nicolás, De Lucca Atilio de calle y Gómez Elena Clara, durante 3 días seguidos. Fdo. Ing Raúl Alberto Cicero - Secretario de Infraestructura Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.»
Bto. 79975
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 144,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO OMAR CATULLO PONTE,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79986
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **MARIA CRISTINA ROSTA RODRIGUEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79967
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ROSA GARCIA OYARBIDE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 79952
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO DANIEL BOATO PIRA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 1808
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

A herederos de **ZUÑIGA MUÑOZ BENITO JUSTO,** cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 350-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 79981
10/11/12/15/16/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

***(*)***

Primer Tribunal de Gestión Judicial de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial. San Martín, Mza. Dra. María Cecilia Rinaldi. Juez; en los Autos N° 45.741 caratulados **«SALVADOR PANIQUE NORA P.S.H.M. ANABEL NORA Y ANA MARIELA RAMOS c/ROBERTO RAUL RAMOS p/TENENCIA»,** notifica al Sr. Roberto Raúl Ramos C.I.B. N° 1.840.502, de ignorado domicilio de lo resuelto por este Tribunal que transcripto dice: «Gral. San Martín, Mendoza 6 de abril de 2015. Autos y visto. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que para la peticionante y al solo efecto del presente trámite el Sr. Roberto Raúl Ramos es persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se corra traslado al nombrado de la acción iniciada por el término de ocho días para que comparezca, responda, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal y ofrezca pruebas bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C. y 76, 100, y 101 de la Ley 6354). III- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno cinco veces en forma alternada durante veinte días. IV- Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Cecilia Rinaldi, Juez.
Bto. 1817
11/17/23/29/6 y 3/7/2015 (5 P.) $ 240,00

---

***(*)***

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes de la Sra. **CONSTANCIA ACOSTA DE BRINGA** cuyos restos se encuentran contenidos en la Parcela N° 18, fila Nº 2, del Cuadro 2 del Cementerio Municipal del Distrito El Mirador, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. María Martha Pereyra, tramitado mediante Expte. N° 14-17319-5-P, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mza.
Bto. 1813
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 72,00

---

***(*)***

Primer Juzgado de Paz, de San Rafael, en los Autos N° 183.466, caratulados: **«PAVEZ WALTER MARCELO c/GARCIA JULIO ALBERTO y OTS. p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»** notifica a Julio Alberto García, D.N.I. N° 30.203.241 la resolución de fs. 52: «San Rafael, 12 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Téngase a la parte actora por desistida del presente proceso contra el demandado Sr. Héctor Quinteros. Por Mesa de Entradas, tómese nota en los libros y registros del Juzgado y remítanse las presentes actuaciones a la Mesa de Entradas Central a efectos de proceder a su eliminación del sistema. 2°) Ordenar sea llevada adelante la ejecución hasta que los demandados, Sres. Jésica Agustina Avaca y Julio Alberto García hagan íntegro pago a la actora Sr. Walter Marcelo Pavez de la suma de Pesos ocho mil seiscientos setenta ($ 8.670,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses legales, los que a la fecha ascienden a la suma de Pesos dos mil quinientos veintiuno con nueve ctvos. ($ 2.521,09), costos, costas y demás ajustes que por ley correspondan, los que se determinarán en la etapa procesal oportuna. 3°) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos un mil setecientos treinta y cuatro ($ 1.734,00) al Dr. Andrés Domingo Mariani y en la suma de Pesos ochocientos sesenta y siete ($ 867,00) al Dr. Pablo Jorge Mariani y en la suma de Pesos trescientos ($ 300,00) para el Dr. Defensor Oficial, debiendo darse respecto de esos últimos el destino previsto en el Art. 97 ap. IV del C.P.C. ... Con respecto al codemandado Sr. Julio Alberto García, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, en su Despacho, con remisión de los autos y mediante edictos por los mismos medios en los que fue requerido (Arts. 69 y 68 ap. IV del C.P.C.). Fdo. Juez Subrogante». San Rafael, 26 de mayo de 2015.
Bto. 115770
11/6/2015 (1 P.) $ 76,00

---

Por Resolución Nº 919/15-Sup., recaída en Actuaciones Nº 725.185-3 - Caratulado: «DISEÑOS S.A. S/PERMISO DE PERFORACION y Acumulado Expte. Nº 122.636-2- Caratulado: **«NEBOT DE SIROLISI MARIA - HOY DISEÑOS S.A. S/PERFORACION 4/1448»,** El **Superintendente General de Irrigación**, Notifica y Emplaza en un Plazo Perentorio e Improrrogable de Diez (10) Días hábiles, a los Usuarios registrados de la Perforación Nº 04/1448, ofrecida en reemplazo, a los fines de acreditar el uso que hacen de la misma, bajo apercibimiento de ser eliminado del registro de la Nueva perforación que limita la nueva superficie amparada a la solicitada originalmente por el Permisionario.
Bto. 62023
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 72,00

---

***(*)***

Primera Cámara Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos Nº 22.348, caratulados **«GONZÁLEZ NERI GABRIEL c/AGRICOLA CRISTINA Y OT. p/A.O.A.»** me dirijo a usted al efecto de que por intermedio de quién corresponda ordene notificar, mediante publicación edictal a los Señores Cristina Agricolo, Walter Ríos y Valeria Ríos de ignorado domicilio, la sentencia recaída en estos autos a fs. 179: Resulta... Vistos... Considerando... Resuelve: I- Declarar en el caso concreto la inconstitucionalidad de la Ley 7.198. II- Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada en autos por Neri Gabriel González y condenar en forma solidaria a Cristina Agricolo, Walter Ríos y Valeria Ríos a abonar a la parte actora la suma de Pesos doscientos treinta y cuatro mil novecientos veintiséis con 65/100 ($ 234.926,65) con más los intereses legales establecidos en la tercera cuestión dentro de los cinco días hábiles de firme y ejecutoriada la presente; y a hacer entrega de la certificación de servicios y remuneraciones en el término de treinta días corridos de quedar firme y ejecutoriada esta resolución en la forma proyectada en la segunda cuestión. III-

Rechazar el rubro: ropa de trabajo. IV- Las costas se imponen a los demandados por lo que prospera y al actor por lo que se rechaza (Art. 31 C.P.L.). V- Por intermedio del señor Contador que presta funciones en esta Circunscripción Judicial practíquese liquidación del capital de condena. VI- Diferir la regulación de honorarios profesionales al momento de practicarse la liquidación a la que hace referencia el punto IV. VII- Intimar a los condenados en costas a que dentro del plazo diez días acrediten el pago de la tasa de justicia y aportes Ley 5059 respectivamente, bajo apercibimiento de ley, tengan presente los profesionales que no se librará orden de pago de honorarios si no se acredita el pago del Derecho Fijo. VIII- Notifíquese a la Dirección de Rentas, al Representante de la Caja Forense y Colegio de Abogados en esta Circunscripción del resolutivo de la presente sentencia, a fin de que tomen debida nota para exigir los tributos que correspondan. IX- Por Mesa de Entradas, glósese al expediente la prueba instrumental acompañada en autos (Art. 55, inc. 4 CPC y 108 CPL). Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Santos D'Angelo. Publíquese en el Boletín Oficial por una sola vez. Téngase en cuenta que el presente goza de gratuidad por el ser el actor parte trabajadora (Art. 20 de la L.C.T. y Art. 21 del C.P.L).
11/6/2015 (1 P.) S/Cargo

---

***(*)***

Juez del 12° Juzgado en lo Civil, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica al demandado Angel Adrián Juárez, de ignorado domicilio la sentencia de fs. 147 Autos N° 112.728, caratulados: **«C.D.E.O. c/J.A.A. p/EJ. CAMBIARIA»,** que dice: «Mendoza, 4 de mayo de 2015. Autos: Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar rebelde al demandado J., A. A. de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. 2º) Hacer lugar a la demanda ejecutiva instada por C., D. E. contra J., A. A. y en consecuencia, ordenar prosiga el trámite hasta tanto el actor se haga íntegro pago en el plazo de cinco días de la suma integrativa de capital e intereses de Pesos treinta y cuatro mil trescientos dos con 00/100 ($ 34.302,00), con más los mismos intereses, en caso de incumplimiento de la presente y hasta su efectivo pago. 3º) Costas al demandado por resultar vencido (Arts. 36 y 35 del C.P.C.). 4º) Regular honorarios profesionales del Dr. M. A. C., mat. 4.087, en la suma de Pesos un mil quinientos cuarenta y tres con 59/100 ($ 1.543,59) y de la Dra. C. A. S. Q., mat. 4.943, en la suma de Pesos tres mil ochenta y siete con 18/100 ($ 3.087,18) (Arts. 2; 7 Ley 3.641). 5º) Emplazar a las partes en cinco días de quedar firme la presente para que soliciten el retiro de la documentación original acompañada previa certificación de copias agregadas, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su reserva en Caja de Seguridad y ser glosadas al expediente. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez.
Bto. 62046
11/6/2015 (1 P.) $ 68,00

---

***(*)***

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza notifica a la demandada Sandra Beatriz Pico, en representación de sus hijos menores de edad Lucía Rodríguez Pico y Juan Manuel Rodríguez Pico, personas de ignorado domicilio, en los Autos N° 156.812, caratulados: **«BENITO, MARIA FLORENCIA Y OTS. c/HEREDEROS DE RODRIGUEZ, LUIS Y OT. p/DIVISION DE CONDOMINIO»,** la siguiente resolución: Mendoza, 24 de abril de 2015. Y vistos:... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I. Hacer lugar a la acción sumaria promovida por María Florencia Benito, Gonzalo Benito, Ricardo Ángel Benito y María Teresita Patrignani, en contra de los sucesores de Luis Rodríguez, Sres. María Cristina Rodríguez, José Luis Rodríguez y Sandra Beatriz Pico en representación de sus hijos menores de edad, Lucía Rodríguez Pico y Juan Manuel Rodríguez Pico, y, en consecuencia, ordenar la división del condominio del inmueble sito en calle República de Siria 3505, Villa Nueva, Guaymallén, inscripto en la Matrícula N° 47.063/4 en el Registro de la Propiedad Inmueble, a cuyo fin deberá procederse en la forma dispuesta para la ejecución de sentencia en proceso ejecutivo (subasta pública). II. Ordenar que una vez realizada la subasta y pagados los gastos, se proceda a dividir el producido de la siguiente forma: el 25% para María Florencia Benito, el 25% para Gonzalo Benito y el 50% restante para los herederos declarados en los autos N° 149.751 «Rodríguez, Luis p/Sucesión», Sres. María Cristina Rodríguez, José Luis Rodríguez y Sandra Beatriz Pico en representación de sus hijos menores de edad, Lucía Rodríguez Pico y Juan Manuel Rodríguez Pico, debiéndose comunicar la división del condominio dispuesta en la presente resolución, al Juez del referido proceso sucesorio. III. Imponer las costas correspondientes a la acción de división de condominio a los demandados, en forma solidaria. IV. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación. V. Hacer lugar a la pretensión de determinación de compensación económica por el uso del bien inmueble y, en consecuencia, condenar a la demandada, María Cristina Rodríguez, para que dentro de los diez días de firme la presente sentencia, proceda a abonar a los actores la suma de Pesos mil quinientos ($ 1.500) mensuales, desde agosto de 2010 hasta la fecha de esta resolución, con más los intereses moratorios a la tasa activa cartera general Nominal anual vencida a 30 días del Banco de la Nación Argentina (T.N.A.), y sin perjuicio de las sumas que se devenguen hasta la efectiva división del condominio, de acuerdo a la liquidación que deberá practicarse en la etapa de ejecución de sentencia. VII. Imponer las costas por la acción de determinación de compensación económica por el uso del inmueble a la demandada María Cristina Rodríguez. VIII. Diferir la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse la liquidación pertinente. Regístrese. Notifíquese. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez».
Bto. 62054
11/6/2015 (1 P.) $ 120,00

---

***(*)***

Décimo Segundo Juzgado Civil y Comercial. Autos N° 250.683 caratulados **«REALE ROSA DANIELA c/STAY VILLARREAL GUSTAVO p/D.Y.P.».** Notificar a Stay Villarreal Gustavo, de ignorado domicilio, durante tres veces, con dos días de intervalo: Mendoza 21 de mayo de 2014. Téngase a la DGR /ATM por presentado y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente lo expuesto por la DGR / ATM con noticia de parte interesada. Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs. 20. Téngase por presentada parte domiciliada en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a la demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda y ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Como se solicita cítese en Garantía a Aseguradora Federal S.A., para que en el término de diez días comparezca responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 212 del CPC y Art. 118 de la Ley de Seguros). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez.
Bto. 62051
11/16/19/6/2015 (3 P.) $ 156,00

---

***(*)***

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **RUBEN ZACARIAS OVIEDO ORO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62028
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

***(*)***

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828*, cita (5) días beneficiarios **OSCAR SACCARO BRUNO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62027
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 20,00

---

***(*)***

A herederos del Dr. **BRACELI CARLOS RUBEN** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Celestino Guillermo Favre, Gerente.
Bto. 62041
11/12/15/16/17/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

***(*)***

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil. Autos 84.246 **«TKACZEK PROSPERO c/LAGOS ELEODORO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, resolvió: «Mendoza, 8 Mayo 2015. 1- Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor del Sr. Próspero Tkaczek título supletorio sobre inmueble ubicado en calle Remedios Escalada 487, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con una superficie según plano de

mensura 336 m2 y según título 335,94 m2, nomenclatura catastral 04-01-01-0020-000013, padrón rentas 14664-04 y padrón municipal 05298. 2- Ordenar que firme la presente y prestadas las conformidades profesionales, se oficie reparticiones públicas que correspondan a efectos de inscripción. 3- Imponer costas al demandado. 4- Diferir regulación honorarios profesionales hasta tanto quede establecida base regulatoria. Notifíquese. Dra. María Mercedes Herrera, Juez».
Bto. 62113
11/6/2015 (1 Pub.) $ 32,00

## Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.032 caratulados «POLLICINO LEONARDO NICOLAS y ALVARADO HAYDEE MERCEDES p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Pollicino Leonardo Nicolás, DNI 3.329.370 y Alvarado Haydee Mercedes, DNI Nº 8.343.235 al comparendo fijado para el día veinticinco de junio de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Prosecretario: Juan Alberto Hernández.
Bto. 17488
26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.287 «GIMENEZ CIPRIANO y ANA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cipriano Giménez y Ana Rodríguez al comparendo fijado para el día miércoles veinticuatro de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1753
29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.568 «NUÑEZ ARMANDO DELFIN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Armando Delfín Núñez al comparendo fijado para el día jueves once de junio próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1749
29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.764 «FONTANA PEDRO JORGE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Pedro Jorge Fontana al comparendo fijado para el día miércoles diecisiete de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1760
1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.319 caratulados «SALVATIERRA ILDA LOLA y RAFFI HERMAN p/SUCESION», cita emplaza herederos, acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veinticinco de junio próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 17736
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 255.223 «MALDONADO LAIR DEL CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Maldonado Lair del Carmen, comparendo el día veintiséis de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17729
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.756 «SOTELO VIVIANA BEATRIZ p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Viviana Beatriz Sotelo comparendo el día seis de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17746
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Eduardo López, LE Nº 03.388.298 y María Espino, LC Nº 08.561.298 el día 16.06.2015 a las 10.00 hs. Autos Nº 36.840 «LOPEZ EDUARDO y ESPINO MARIA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80973
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.436 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMAYA URSULA p/SUCESION al comparendo del día siete de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17744
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.350 cita y emplaza a herederos y acreedores de TORRECILLA ALEJANDRO HILARIO p/SUCESION al comparendo del día ocho de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17745
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.452 cita y emplaza a herederos y acreedores de SAN MARTINO CAYETANO MARIO p/SUCESION al comparendo del día siete de julio de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17738
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.234 «GUARRIELLO FRANCISCO GENARO Y. MARTINS ALICIA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo treinta de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 17740
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.133 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBA AZUCENA ALVARO al comparendo del día dieciocho de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Juez Subrogante.
Bto. 17711
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.252 caratulados «ROBLEDO DAMIAN RICARDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Damián Ricardo Robledo al comparendo el día once de setiembre próximo a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 17719
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.212 caratulados «CORLETTO MARIA TERESA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de María Teresa Corletto al comparendo el día catorce de agosto de dos mil quince a las once y treinta horas. Flavia Paola Ragusa, Secretaria.
Bto. 17757
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 42.241 cita y emplaza herederos y acreedores de PAREDES FELICIANO CARLOS al comparendo del día dos de julio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. María Paula Calafell, Conjuez.
Bto. 17755
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.269 caratulados «DE LA VEGA CARLOS PRIMO p/SUC.» al comparendo del once de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17733
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.329 caratulado «BACCARO EDUARDO SERAFIN p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veintidós de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 17759
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.071 «AGUILERA MARCELA ALEJANDRA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Marcela Alejandra Aguilera al comparendo para el día veintitrés de junio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 17716
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.286 «ARANITTI BENJASMININ o BENJASMIN MARIO ARANITI p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Aranitti Benjasminin o Benjasmín Mario Araniti al comparendo para el día veinticuatro de junio de 2015 a las once horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 17721
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.169 caratulados «MOYA JUAN MIGUEL p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Juan Miguel Moya, DNI 7.942.157, el día 16/06/2015 a las 12.00 horas. Dra. Erica Deblasi, Juez.
Bto. 17700
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.078 caratulados «PACHECO JOSE ANDRES p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de José Andrés Pacheco, audiencia día 18 de junio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 17758
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez 21º Civil, notifica a herederos y/o acreedores de Munier Oscar Juan y Del Pozo Rosa comparendo día 18-6-2015 - 13.15 horas. Expte. Nº 251.158 «MUNIER OSCAR JUAN y DEL POZO ROSA p/SUCESION». Silvina Culós, Secretaria.
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) S/Cargo

---

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Ortega Armando Salvador y Pasqualotto Ema Liliana al comparendo dieciocho de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.235 caratulados «ORTEGA ARMANDO SALVADOR y PASQUALOTTO EMA LILIANA p/ SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 17741
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Agüero Luisa Lita al comparendo dieciséis de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.219 caratulados «AGÜERO LUISA LITA p/ SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 17728
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Espíndola Santiago Omar al comparendo treinta de junio próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.188 caratulados «ESPINDOLA SANTIAGO OMAR p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 17737
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Díaz Juan Rufino al comparendo treinta de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.269 caratulados «DIAZ JUAN RUFINO p/ SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 17742
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Adolfo Sagnier y de la Sra. Victorina Elena Puebla al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintinueve de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255354) caratulado «SAGNIER CARLOS ADOLFO y PUEBLA VICTORINA ELENA p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17743
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Justina Mercedes Herrera al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintinueve de junio de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255360) caratulado «HERRERA JUSTINA MERCEDES p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17739
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Figueroa Mario Rumualdo, DNI M 6.859.127 y Duccoli Dolores Olga, DNI F 3.274.399 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de junio de 2015 a las 11.00 horas, Sala Marzari Céspedes sito en calle Avda. España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 255.110 «FIGUEROA MARIO RUMUALDO y DUCCOLI DOLORES OLGA p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 17761
1/3/5/9/11/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.926 «GEI ROBERTO DANTE p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Roberto Dante Gei al comparendo fijado para el día jueves veinticinco de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1765
2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.788 «LUNA JUSTO ENRIQUE OMAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Justo Enrique Omar Luna, DNI Nº 12.402.399 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintidós de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 17865
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 255.310 «GODOY AROLINDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Godoy Arolinda, comparendo el día dos de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Elizabeth Calderón.
Bto. 17869
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 86.233 «SISSO JACOB p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Sisso Jacob, comparendo el día siete de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17850
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.005 «COHEN SARA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Cohen Sara, comparendo el día siete de julio de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17849
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Conjuez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 152.387 «GIAGNONI BLANCA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Giagnoni Blanca Rosa, comparendo el día dieciocho de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17847
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear, Mendoza, cita a herederos y acreedores de la causante Sr. Marcelina Carrión, DNI Nº 93.226.540 para el día dieciséis (16) de junio próximo a las nueve (9.00 hs.) horas en Autos Nº 36.851 caratulados «CARRION MARCELINA p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina V. Beltramone.
Bto. 80970
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.241 caratulados «MENDEZ LUIS ADOLFO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17848
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.220 caratulados «ESTRELLA PEDRO CRUZ p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de julio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 17856
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.249 cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTILLO ANTONIO DIONISIO y ABDALA ROSA ELADIA p/SUCESION al comparendo del día cuatro de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17857
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.448 cita y emplaza a herederos y acreedores de CINETTI RAMON DOMINGO p/SUCESION al comparendo del día ocho de julio de 2015 a las once horas treinta minutos. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 17854
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.263 «ATALA ANGEL MOISES p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo siete de julio de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 17867
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.190 caratulados «RUARTE VENERANDA YOLANDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Veneranda Yolanda Ruarte al comparendo el día tres de julio de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 17863
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez Doce Civil, Autos 251.482 caratulados «GONZALEZ MARIO PUBLIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de González Mario Publio, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintidós de junio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 17859
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.290 «QUIROGA AIDA MERCEDES p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Aída Mercedes Quiroga al comparendo para el día veintinueve de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 17823
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.257 «SERRA SUSANA BEATRIZ p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Susana Beatriz Serra al comparendo para el día veinticuatro de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 17876
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «FALCIONI JOSE LUIS», al comparendo del día trece de agosto del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.356. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 17870
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Carrizo Mónica Alicia al comparendo veinticinco de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.250 caratulados «CARRIZO MONICA ALICIA p/SUCESION. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 17858
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Florencio Domingo Acosta al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de julio de 2015 - once y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255291) caratulado «ACOSTA FLORENCIO DOMINGO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 17868
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lucía Elizabeth Aguado al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintinueve de junio de 2015 - ocho y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255321) caratulado «AGUADO LUCIA ELISABETH p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17864
3/5/9/11/15/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.797 «MANTOVAN JUAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Juan Mantován al comparendo fijado para el día miércoles veinticuatro de junio próximo a las diez horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1787
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.804 «MARTIN, OSCAR ORLANDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Oscar Orlando Martin al comparendo fijado para el día martes treinta de junio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1773
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.041 «SOSA CRISTIAN IVAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cristian Iván Sosa al comparendo fijado para el día jueves dos de julio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1789
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (10 P.) $ 80,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.528 «VASQUES SILVA PATRICIA DEL ROSARIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Patricia del Rosario Vasques Silva comparendo el día uno de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17994
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.452 «REJAN BERTHA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Bertha Rejan comparendo el día uno de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17992
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.192 «SANZ JUSTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Justo Sanz comparendo el día uno de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17990
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.019 «MANRIQUEZ CRISTINA OLIVIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Manríquez Cristina Olivia, comparendo el día ocho de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 17998
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de la Ciudad de Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Sabio Ignacia con LC Nº 09.589.570 al comparendo del día dieciocho (18) de junio próximo a las nueve y treinta (9.30 hs.). Autos Nº 36.727 caratulados «SABIO IGNACIA p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez. Secretaria Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80988
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de la Ciudad de Gral. Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Tapia Salazar Elizabeth Orfidia con DNI Nº 92.662.641 al comparendo del día veintitrés (23) de junio próximo a las diez (10.00 hs.). Autos Nº 36.454 caratulados «TAPIA SALAZAR ELIZABETH ORFIDIA p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez. Secretaria Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80989
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de De López Ramona, LC 8.569.759 e Ibáñez Antonio, LE 3.387.760 el día 18 (dieciocho) de junio de 2015 a las doce horas (12.00). Publíquense edictos cinco días alternados en un mes. Expte. Nº 121.939 «LOPEZ RAMONA y IBAÑEZ ANTONIO p/SUCESION». Virginia Gutiérrez, Prosecretaria.
Bto. 115589
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 124.364 «PEREZ PATROCINIO p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintinueve de junio de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 18000
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 182.779 caratulados «ROCA GABRIELA y GALDEANO JUAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Galdeano, DNI 6.850.537 el día 02/07/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 17997
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y em-

plaza a herederos y acreedores del Sr. Prudencio Norberto Maulén al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 - once horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254654) caratulado «MAULEN PRUDENCIO NORBERTO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17974
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Carlos Julio Villarroel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de julio de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255343) caratulado «VILLARROEL CARLOS JULIO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 17995
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Edgar Héctor Alvarez al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día seis de julio de 2015 - once horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255405) caratulado «ALVAREZ EDGAR HECTOR p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario de Procesos.
Bto. 17999
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Margarita Haydee Novella al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de junio de 2015 a las diez treinta horas (Sala Guillermo Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254941) caratulado «NOVELLA MARGARITA HAYDEE p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 17991
5/9/11/15/17/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.274 cita y emplaza herederos y acreedores de LEANZA JOSEFINA al comparendo del día seis de julio de 2015 a las ocho horas y treinta minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 79833
8/11/16/19/24/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Décimo Juzgado Civil en expediente N° 251.225 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE DANOR ABURTO, al comparendo del día veinticuatro de junio próximo a las 12.00 hs. Dra. Laura Pellice, Secretaria.
8/11/16/19/24/6/2015 (5 Pub.) S/ cargo

---

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.211 «DIAZ GLORIA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Gloria Díaz, DNI Nº F 5.511.673 fijado para el día veinticuatro de junio de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 79916
8/11/16/19/24/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Dora Isabel Cornejo, LC Nº 6.060.814 Autos N° 27.569 caratulados «CORNEJO DORA ISABEL p/SUCESION», comparendo día dos (2) de julio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 79913
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.902 «MARIANO ANIBAL HORACIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Aníbal Horacio Mariano, DNI Nº 11.837.930 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintitrés de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 79918
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 109.461 «GODOY ABEL y AZAR ELVIRA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Azar Elvira, comparendo el día ocho de julio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 79894
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 254.744 «LOPEZ RUBIA EMILIANO ANDRES p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de López Rubia Emiliano Andrés, comparendo el día veintiocho de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 79921
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.192 caratulados «BONNANO PLACIDO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día siete de julio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 79922
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.084 caratulados «DURAN ROGELIA y GOMEZ MARIA MAGDALENA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día uno de julio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 79925
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, con domicilio en Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza herederos y acreedores de Tissera Paulino, LE Nº 03.396.066 y Baigorria Pascua, DNI Nº F0.796.103 audiencia comparendo día veinticinco de junio próximo a las (9.00) horas. Autos 36.741 caratulados «TISSERA PAULINO y BAIGORRIA PASCUA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Dra. Corina Beltramone, Secretaria.
Bto. 80986
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, General Alvear, Mendoza, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Estrella Raúl Aquiles, LE Nº 08.027.736 y Suárez María Luisa, DNI Nº 10.718.767 comparendo 24 de junio de 2015, (9.30) horas, para lo cual deberán acreditar los derechos que invoquen. Autos Nº 36.742 caratulados «ESTRELLA RAUL AQUILES y SUAREZ MARIA LUISA p/SUCESION». Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 80983
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.367 cita y emplaza a herederos y acreedores de ARANEDA MENARES MARIA EUGENIA p/SUCESION al comparendo del día treinta de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 79850
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Cuarto Civil en Autos Nº 251.298 cita y emplaza a herederos y acreedores de PETRIACHI JOSE HUMBERTO p/SUCESION al comparendo del día once de agosto de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 79923
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.132 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ALEJANDRO MAZZEO JAMES al comparendo del día veintitrés de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 79897
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.171 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS EMILIO MAFFERRA al comparendo del día veinticinco de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 79934
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PEZZUTTI MAFALDA al comparendo del día 1 de julio de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 251.289. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 79898
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.280 caratulados «BAEZ JUAN CARLOS y RODRIGUEZ MIRTA ADELA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Carlos Báez y Mirta Adela Rodríguez al comparendo el día cuatro de setiembre de dos mil quince a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 79852
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.224 caratulados «AGÜERO RODOLFO FLORENCIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Rodolfo Florencio Agüero al comparendo el día dos de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 79924
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº 251271 caratulados «ZEBALLOS FLAVIO, FLORES GABRIELA Y OTS. p/SUCESION» cita a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Flavio Zeballos, Gabriela Flores, Flavio Domingo Zeballos y Cristina Elena Zeballos para que comparezcan con citación y emplazamiento al comparendo fijado para el día treinta de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 79932
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.070 «TONELLI NELIDA NIDIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Nélida Nidia Tonelli al comparendo para el día uno de julio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 79893
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.299 «LANDEROS ANTIFIL PEDRO ERNESTO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Pedro Ernesto Landeros Antifil al comparendo para el día treinta de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 79886
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de Leiton, María Edith, LC 3.042.988 y Guerra Bernardo Eudolio, DNI M 6.824.074 comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 7 de julio de 2015 a las 11.30 horas Sala Vélez Sársfield sito en calle Avenida España Nº 480, sexto piso, ala sur. Autos 255.244 «LEITON MARIA EDITH y GUERRA BERNARDO EUDOLIO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 79871
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 100,00

---

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Gajardo Arce, Filomena del Carmen al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de julio de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-253868) caratulado «GAJARDO ARCE FILOMENA DEL CARMEN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 79929
9/11/15/17/19/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.834 «CASTRO ARMANDO e IRMA TERESITA RODRIGUEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Armando Castro e Irma Teresita Rodríguez al comparendo fijado para el día jueves dos de julio próximo a las nueve horas. Ana María Casagrande, Secretaria de Proceso.
Bto. 1816
10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/6/2015 (10 P.) $ 120,00

---

***(*)***

Juez Tercer Juzgado Civil, sito en calle Paso de los Andes nº555, de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Pablo Mendy, DNI N°: 11.925.606, a la audiencia de comparendo de herederos el día 25 de Junio próximo a la hora nueve y treinta (09:30). autos N°36.859, caratulados "MENDY JUAN PABLO P/SUCESION.- Fdo. Dr. José Saponara - Juez. Dra. Corino V. Beltramone - Secretaria.
Bto. 80995
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

***(*)***

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.223 cita y emplaza herederos y acreedores de VAQUIEL ABEL al comparendo del día veintinueve de julio de 2015 a las ocho horas y treinta minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 62037
11/16/19/24/29/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

***(*)***

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. Nº 251.188 caratulados «LUJAN PORFIDIO SEGUNDO y CROVINI JULIANA p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Porfidio Segundo Luján, LE Nº 3.337.977 y Giuliana Crovini, DNI Nº 44.846.604 al comparendo fijado para el día tres de agosto de dos mil quince a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretario: Juan Alberto Hernández.
Bto. 62038
11/16/19/24/29/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

***(*)***

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.584 «ABRAHAM JULIO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Julio Abraham al comparendo fijado para el día miércoles veintinueve de julio próximo a las ocho horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1812
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

***(*)***

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.936 «AMIEVA LUIS ANTONIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Luis Antonio Amieva al comparendo fijado para el día jueves treinta de julio próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 1818
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 40,00

---

***(*)***

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.258 «AGNELLO ROSA y DI SANTO ANTONIO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Agnello Rosa y Di Santo Antonio, a audiencia el día 3 de julio próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 62013
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

***(*)***

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Gutiérrez de Barrera Oro Carmen al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 3 de julio de 2015 a las diez treinta horas (Sala Guillermo Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254118) caratulado «GUTIERREZ DE BARRERA ORO CARMEN p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 62030
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 80,00

---

***(*)***

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Gral. Alvear sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 cita herederos y acreedores de Nadir Moises Derra, DNI Nº M 6.915.100, audiencia día veintinueve (29) de junio próximo a las nueve y treinta (9.30) horas. Expte. Nº 29.582 caratulados «VAZQUEZ NELLY y DERRA NADIR MOISES p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Beltramone.
Bto. 80997
11/15/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 60,00

---

***(*)***

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.226, cita y emplaza a herederos y acreedores de «JOSE BARBAN y DIRCE BELLOTTO, al comparendo del día veinticuatro de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sanchez, Juez
Bto. 17617
11/16/17/19/23/6/2015 (5 P.) $ 80,00

## Mensuras

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará 13500 m2 aproximadamente para título supletorio Ley 14159, de Mavilon S.A. y 400 m2 aproximadamente de Norma Paula Facello, pretendida por María Luisa Czwiklitzer, fundo enclavado con salida por servidumbre de hecho a Ruta Provincial N° 82, costado Norte, kilómetro 26.5, Los Gober-

nadores Sierras de Encalada Las Heras. Norte y Oeste: Mavilom S.A. Sur: Eduardo Umar y Norma Paula Facello. Este: María Luisa Czwiklitzer y La Costa del Mendoza S.R.L. Junio: 16 Hora: 10.00. Expediente 12865D2014.
Bto. 79908
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 60,00

---

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará Título 1: 86,63 m2, Título 2: 83,68 m2 y Título 3: 168,90 m2 de Emma María Luisa Welkerling Fehlmann, en calle Martínez de Rozas Nº 1251, Ciudad, Capital, Mendoza. Expediente 10260-D-2015. Junio 16, hora 17.00.
Bto. 79908
9/10/11/6/2015 (3 P.) $ 36,00

---

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 10165,54 mts2 parte mayor extensión propietario Teresa de Jesús Hoyos Vasquez callejón comunero de indivisión forzosa con salida a callejón público sin numero 694,70 mts al este intersección calles Guaymare y Ocoyunta, Colonia Segovia, Guaymallén. Se cita a condórninos, y linderos interesados. Expediente 2286-D-2015. Junio 17, hora
14,30.
Bto. 79927
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Pablo Lausi, Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 200,67 m2, aproximadamente, propiedad Aveiro Valentín Eufemio, Calle España N° 75,costado Sur, Barrio Manuel Belgrano, Ciudad, Tunuyán. Junio: 5; 17hs. Expediente 10055.
Bto. 79927
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Ingeniero Agrimensor Daniel Comes mensurará 298,70 m2, propiedad Felipe Lamotta, ubicada calle Correa Saa 1033, San José, Guaymallén. Junio 16, Hora 17. Expediente 10319-D-15.
Bto. 79927
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Ingeniero Agrimensor Daniel Comes mensurará 231 m2, propiedad Felipe Lamotta, ubicada calle Bartolome Mitre 1782, Pedro Molina, Guaymallén. Junio 16, Hora 17.30. Expediente 10317-D-15.
Bto. 79927
9/10/11/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Roberto Bär, agrimensor, mensurará 23.378,17 m2, propiedad Matilde Bordón, Callejón Comunero con salida Roque Sáenz Peña s/n, 40,65 metros Este Callejón de la Virgen, costado Sur, loteo Portal Vistalba, Manzana» K», lote» 7A». Punto Reunión: Callejón de la Virgen esquina Roque Sáenz Peña, Vistalba, Luján de Cuyo, Junio 17, Hora 9,30. Expediente 10.458/D/2015. Se cita a condóminos del callejón comunero mencionado.
Bto. 62043
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará 608,98 m2 de José Ruiz y Aída Amanda Montalbini de Ruiz ubicados sobre calle Remedios Nº 1.302, Coronel Dorrego, Guaymallén. Fecha: junio 17, 15.00 hs. Expediente: 157-D-2.015.
Bto. 79983
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

Mariano Rodríguez Ingeniero Agrimensor mensurará 6 ha 8.316,91 m2 aproximadamente de María Amelia Cano de Aguirre. Pretendido por Sergio Oscar Riveros Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicados sobre calle Circuito El Challao s/n (Ruta Prov. Nº 99) costado norte, 2.000 m al oeste de calle Regalado Olguín, El Challao, Las Heras, Mendoza. Norte: con María Amelia Cano de Aguirre; Sur: calle Circuito El Challao s/n (Ruta Prov. Nº 99); Este: Emprendimientos Avelino S.A. y Oeste: Armando Oscar Furlani. Fecha: Junio 17, 15.00 hs. Expediente: 3.558-D-2.015.
Bto. 79983
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 72,00

---

Franco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor mensurará 219,72 m2 propiedad de Carlos Heriberto Calzada y Magdalena Garbin, ubicados en calle Buchardo 225, Ciudad, San Rafael. Expediente 1284 D 2015. Junio 18. Hora 13.00.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

Roberto Bär, Agrimensor, mensurará y fraccionará 110.936,78 metros cuadrados aproximadamente, propiedad Dominio Fiduciario - Carlos Norberto Manesero, Carril Nacional Antiguo o Camino a Capiz s/n, desde Ruta Nacional 40, 517,93 metros al Este y 949,50 metros al Sur, costado Este, Fraccionamiento «Atardeceres de Capiz», Capiz, San Carlos. Junio 17. Hora 9.30. Expediente N° 14-D-2015. Se cita condóminos pasajes comuneros del fraccionamiento citado.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 2012.32 m2. Propietario Héctor Oziel Gastón Vidal. Callejón comunero s/n con salida a Ruta Provincial 92 s/n a 170.28 m. oeste de Callejón Bombal costado sur. El Totoral Tunuyán. Expte. 4380-D/2015. Junio 17. Hora: 09.00. Se cita a condóminos del Callejón Comunero.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 36,00

---

Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente 9850 m2, para obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/59, propietario: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 Código Civil), pretendientes: Daniel Enrique Castillo, Ricardo Manuel Castillo, Raúl Alberto Castillo y Carolina Beatriz Castillo, fundo enclavado, con futura salida a calle Lamadrid 920, Ciudad, Luján de Cuyo. Junio 17, hora 17. Expte. 10086-D-15. Límites: Norte: Manuel Castillo, Sur: Bajos del Río Mendoza, Este: Sucesión Florencio Valdez, Oeste: María Andrea Caggiati.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 60,00

---

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 3 ha Propietario Bonora Gianni Alberto, Bonora Nelson Bruno, Bonora Mario Héctor, Bonora Juan Carlos y Bonora Francisco Ariel. Calle Guiñazú esquina Curto (S.E.) La Consulta San Carlos. Expte. 9937-D/2015. Junio 18. Hora 10.
Bto. 62003
10/11/12/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

Ingeniero Agrimensor Federico Totter, mensurará aprox. 300 Has. Propiedad de Dolores Diaz de Jayat, Lidia Amina Jayat de Roza, Estela María Jayat y Jorge Elias Jayat. Pretendida por Luis Mario Villegas, Pedro Martín Villegas y Flavio Nicolás Villegas para Obtención de título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Ubicada en costado Este Ruta Provincial 51, 1.4 Km al norte de Ruta Nacional nº 7, Desaguadero, Villa La Paz. Junio: 17 Hora: 16. Límites: Norte: Roberto Ruiz, Armando Ruiz y Mabel Ruiz de Orozco, Sur: Gobierno de Mendoza, Este: Río Desaguadero, Oeste: los Propietarios (ocupado por Ruta Provincial nº 51. Expte: 864 - D-2015.-
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 72,00

---

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 647.52 m2 rectificación medidas lote 7 manzana E plano Nº 17/44398, Pasaje Comunero K S/Nº, Valle Grande, El Nihuil, San Rafael. Junio: 17 Hora: 17. Expte: 1151D2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Pedro Hernández Ingeniero Civil mensurará 256,85 propiedad Héctor Angel Gutiérrez Forsat, Ubicación Calle Las Heras 803, Ciudad, San Rafael. Junio: 17, Hora: 17. Expte: 1207-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Luis Domínguez Barro. Agrimensor. Mensurará parte mayor extensión aproximadamente 500 has. propietario: Ramón Castro. pretendientes Juan Bautista Barro y Dionisio Amaro Barro. Gestión Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58. Fundo enclavado con salida a Ruta Prov. 180 por servidumbre de hecho. Zona «Campo El Cenizo», Distrito: La Escondida Límites: Norte Cayetano Barro y otros. Sur: El Propietario. Este: Laudo Federico Mathiasen. Oeste: Angel Ernesto Dainesi. Punto de Reunión Las Heras 895 - Ciudad, Malargüe. Junio: 17 Hora 10 Expte 3303-B-2004
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

---

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 475,00 m2 de Rosa Mari Viuda de Algara y otras.- Calle Paul Harris Oeste 34 - Bowen General Alvear. Junio: 17 Hora: 17. Expte: 1243-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Pedro Hernández Ingeniero Civil mensurará 352,91 m2 propiedad Héctor Angel Gutiérrez Forsat Ubicación Avenida Alberdi 283 Ciudad, San Rafael. Junio: 18 Hora: 17. Expte: 1208-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 250,00 m2 parte mayor extensión de Nicolás Barzola. pretende Eliana Albertina Solowiej -Gestión Título Supletorio Ley

14159 Decreto 5756/58.- Calle Malvinas Argentinas Oeste 91 - Bowen - Gral. Alvear. Junio: 18 Hora: 17. Límites: Norte: Olga Nieto. Sur: Calle Malvinas Argentinas - Este: Nicolás Barzola. Oeste: Lucas Komasczuk. Expte: 1116-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Titular: Romero, Oscar Félix. Pretende Jonathan Job Colilaf. Sup. 13 ha. Aproximadamente. Límites: Norte: Leico, Estefano y María Rosa. Sur: Colonia Atuel Sud y Claudio Vilche. Este: Ruta Provincial Nº 200 Oeste: Colonia Atuel Sud. Ubicación: Ruta Provincial 200 Costado Oeste 1230 ma al noroeste de ruta Prov.. 202. Junio: 17 Hora: 11. Expte: 1258-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

---

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. 600 m2 aproximadamente. propietario: Antonio Menenghini, pretende Patricio Ceferino Lucero, Límites: Norte: Calle Aristóbulo del Valle, Sur: Perez, Castillo, Tapia, Este: Menenghini, Oeste: Paez. Ubicación: Aristóbulo del Valle 771 - Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 19. Hora: 11. Expte: 1058-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 250 m2 aproximadamente. propietario Toufik Gattas, pretende Néstor Ruben Gallardo, Límites: Norte: Carmen Tapia, Sur: Avenida Alvear Este. Este: Haydee Lavastru y otro. Oeste: Toufik Gattas. Ubicación: Avenida Alvear Este 894 - Ciudad - Gral. Alvear. Junio: 22. Hora: 11. Expte: 1084-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Rene Penico, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 300 m2, aproximadamente, propietario: Antonio Menenghini, pretende Estela Sara Cabrera, Límites: Norte: Calle Aristóbulo del Valle, Sur: Jaman, Este: Tapia, Saez, Oeste: Oliva, Muiero. Ubicación: Aristóbulo del Valle 735 - Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 25. Hora: 11. Expte: 1066-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 380,84 m2, propietario García, Silverio, Avda. Sarmiento 179, Cuadro Nacional, San Rafael. Junio: 17 Hora: 16 Expte: 1292-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Agrimensor Rodolfo Genovesi comunica a los condóminos del Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa ubicado con salida a calle Los Filtros Nº 3300, Las Paredes, San Rafael (Complejo Fundacional y Las Lavandas) que fraccionara el lote 4, Mz. F de Catalán, Sabrina Alejandra. Expte. Nº 258 - D - 2015. Junio: 17 Hora: 17:00.-
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará aproximadamente 5574 Has de Martínez Youens, Alberto y Speroni, Alejandro en Agua Escondida Departamento de Malargüe, sobre huella de acceso a 4.200m al NE de Ruta Prov. Nº 180, ubicada a 79.900m al NW de Ruta Prov. Nº 151, Punto de Reunión: Puesto Luanco (Coord. de Navegación: 37º 10' 57.64" S, 68º 24' 04.41" W, Sistema WGS84).- Nº de Expte.: 109 - D - 2015.- Junio: 18 Hora: 17:00.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

---

Delma Gonzalez Agrimensora, mensurará 492 m2, aproximadamente, Abdo Carlos Zúñiga y otra, calle Kermen 49 m Sur Calle Raffo, Barrio Lencinas, Los Campamentos, Rivadavia. Expte 795 - D-2015 Junio 17 Hora: 11
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Agrimensora Viviana Barros mensurará 153,74 m2 De Nelly Antonia Gai, calle El Ombú 665. San Francisco del Monte. Godoy Cruz. Expte. 9933D2015 . Junio 17 Hora 14,30.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Emiliano Favero Ingeniero Agrimensor mensurará 6555.00 m2, propiedad Diego Franco, Callejón Franco nº 263, Ciudad, Gral. Alvear. Junio: 17 Hora: 11 . Expte: 3217-D-2014.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Agrimensor Horacio Gonzalez, Mensurará 988,46 m2, de Néstor Omar Araya y otra en Barrio STEIN Manzana «A»; Lote 15 - Cruz de Piedra - Maipú - Junio 17 - Hora 13,30 - Expediente: 10.285-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 1.691 m2 aproximadamente, propiedad de Osvaldo Flores, ubicada en Julio A. Roca S/N, costado sur, a 80m al oeste de calle Doroteo Arancibia, La Dormida, Santa Rosa. 19 de junio de 2.015 - Hora 17:00 - Exp. N° 814-D-2.015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Adolfo A. Giol, Ingeniero Agrimensor mensurará 315 m2. aproximadamente, propiedad de Osvaldo Atilio Gargantini, ubicada en San Isidro 209, Ciudad de Rivadavia 18 de junio de 2.015 - Hora 17:00 - Exp. N° 815-D-2.015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 2.381 m2 aproximadamente, propiedad de Bernardo Villalón, pretendida por Evelin Milagros Báez Martínez. Límites: norte, sur, este y oeste: más terreno del titular; obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58 fundo enclavado con salida por Callejón de Servidumbre de Paso, a 75 m de Calle Justo Estrada, costado este, a 404 m al norte de Calle Martín, El Mirador, Rivadavia, Mendoza Junio 18 - Hora 15:00 - Exp. N° 781-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 60,00

---

Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 562,71 m 2 Propietario Servio Tulio Matias Pizarro Calle Mariano Moreno 684 Ciudad Rivadavia Junio: 17 hora 12:00 Expediente Catastro 824 - D - 2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Jorge Strappazzon agrimensor mensurará 73.875,00 m 2 Propietario Lucia Delia Portera Calle Tobares s/nº costado oeste 550 metros al norte de Carril del Centro Distrito Algarrobo Grande Departamento Junín. Junio: 17 Hora 10:00 Expediente Catastro 826 - D - 2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Raúl Bollati, Agrimensor, Mensurará 91,35 m2 de Valentín Gonzalez. Pretende: Brigida Salazar, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Reconquista N° 820, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Linzito Jorge Alberto; Sur: Becerra Hilario; Este: Calle Reconquista; Oeste: Dizuñiga Martín. Expte. 1309-D-2015. Junio 17, Hora 16,30
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 36,00

---

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 153,96 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza. pretende Quiroga Jorge Hernan, Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Cayetano Silva 134, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Arija Vecente; Sur: Calle Cayetano Silva; Este: Quiroga José Hernan; Oeste: Freire Mercedes del Carmen, Raverta Pablo Daniel, Romero Horacio Fernando. JUNIO 17 hora: 9:30. Expte: 1310-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

---

Rene Penico mensurará y fraccionara 12 ha 3025,00 m2, Eduardo Lopez Perez Calle «G», s/nº, 475 m al Este de Calle 17 Costado Norte - Bowen - Gral. Alvear. Junio: 29, hora: 11. Expte: 1257-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

---

Agrim. Raquel Carmona, mensurará 200 m2 aproximadamente propietario: Abete Raul Horacio; Coronel Plaza 45, Ciudad, San Rafael. Junio: 17 Hora: 16. Expte: 1313-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Agrim. Raquel Carmona, mensurará 8ha aproximadamente. Propietario: Schoustal, Jorge Hugo Walter -Los Sauces 3201, Las Paredes. San Rafael. Expte: 1054-D-2015. Junio: 17 Hora: 18
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 12,00

---

Fanny Beatriz Raso, Agrimensora, mensurará 239,43 m2, propiedad de Rodriguez, Isabel. Ubicación: Braña S/Nº, a 121,70m al Este Lisandro de la Torre, costado Norte Ciudad, San Rafael. Junio: 17 Hora: 9.00 Expte.: 983-D-2015.
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 24,00

---

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 316 m2 aproximadamente, propiedad Delfín

Arancibia, Ubicada Calle Arancibia 19, Tulumaya, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Hugo Rafael Ortega; Límites: Norte: Elba Maria Elena Mengoni de José Luis y María Romina Fisela, Este: Carmen Tristan de Yubero, Oeste: Calle Arancibia, Sur: Delfín Arancibia, Junio: 17 Hora 17:00, Expediente 10428-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

---

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 535 m2 aproximadamente, propiedad Regino Mercedes Carabajal y Francisca del Rosario Montañez de Calderón, Ubicada Calle Huarpes 39, Tulumaya, Lavalle, pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Leonardo Ezequiel Villegas; Límites: Norte: Los Propietarios, Octavio Abdala Sales, Angel y Agustín Bandera, Sur, Los Propietarios, Este: Maria Fernanda Funes. Oeste: Calle Huarpes, Junio: 17, Hora 18:00, Expediente 10427-D-2015
Bto. 62033
10/11/12/6/2015 (3 Pub.) $ 48,00

---

***(*)***

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensurará 100,04 m2 aproximadamente, propiedad de Raimundo Pascual Díaz, ubicada en calle Leandro N. Alem N° 1.375, Ciudad, Tunuyán. Expte. Nº 10381-D-2015. Junio 21, 9 horas.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

***(*)***

Alejandro García, Agrimensor mensurará 185,25 m2, propiedad Martha Juana Expetxe de García Regueyra, Olascoaga 1030, Ciudad, Capital. Expte. 10529D2015. Junio 20. Hora 9.30.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 12,00

---

***(*)***

Agrimensor Sergio Aruani mensurará 177.748,18 m2 aproximadamente (parte mayor extensión), de Salvador Vidal, en R.P. 99 s/n y R.P. 96, esquina noreste, Cordón del Plata, Tupungato. Expediente: 10259-D-2015. Junio 20, hora 11.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 24,00

---

***(*)***

Agrimensor Juan Carlos Rumbo 1518,36 m2, aproximadamente. Gestión Título Supletorio; Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario Blas González. Pretendida por Héctor Fabián Andrada. Ubicación calle El Control s/n; 31 metros al sur de calle 25 de Mayo, costado Oeste - Villa Nueva, La Paz. Límites: N. S y O; Blas González; E. calle El Control. Junio 22. Hora 11. Expte. N° 850/D/2015 - 01238.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

***(*)***

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 631750,00 m2 aproximadamente de Gabriel Néstor, Alejandro y Juan Esteban Brescia. Pretendida por Paola Adriana Quiroga para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte Roque Roberto Flores; Sur: Sucesión María Lucila Arenas de Civit; Este: Empresa Constructora Usach y Franco S.R.L.; Oeste: Calle San Esteban. San Esteban s/n, El Resguardo Las Heras a 2.200,00 metros al Noreste de Calle Lavalle Costado Este. Junio 22. Hora 10. Expediente 8826D2015.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 60,00

---

***(*)***

Alejandro García Agrimensor mensurará 1634 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Josefina Magdalena Deis, pretendida por Pedro Alberto García Espetxe, María Elena de Lourdes García, Carlos María García, María Marta del Carmen García, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Víctor Longone Nº 2118, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Límites: Norte: calle Víctor Longone, Sur: calle Cordón del Plata, Este: Francisco Lucena Cabrillo y Benigno González, Oeste: Magdalena Josefina Deis y María Virginia Fortuny. Expte. 5321-D-2014. Junio 20. Hora 11.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 72,00

---

***(*)***

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 10.873,65 m2 aproximadamente Dirección Provincial de Vialidad. Pretendida por Miguel Angel y María Francisca Puleo para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límite Norte: Ruta Provincial 82; Sur y Oeste: Calle Faustino Picallo, Este: Prudencio Iudica. Ruta Provincial N° 82 Km. 26,000 Costado Sur Sierras de Encalada Las Heras. Junio 20. Hora 10. Expediente 10314 D 2015.
Bto. 62043
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 48,00

---

***(*)***

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 8323,51 m2, Ricardo Horacio Podestá Castro, Sandwich del Sur esquina Bariloche Costado Oeste, Carrodilla, Luján. Expte. 10506D2015. Junio 22. Hora 8.30.
Bto. 62083
11/12/15/6/2015 (3 P.) $ 12,00

## Audiencia Pública

***(*)***

**H. CAMARA DE SENADORES**

*Para conocimiento de la "opinión pública"*

El H. Senado de la Provincia de Mendoza hace conocer a la opinión pública, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 34º y 34° bis del Reglamento Interno, que el Poder Ejecutivo ha elevado pedidos de acuerdo para designar:

Expte. 66451 - Juez del Primer Juzgado de Ejecución Penal, 1º CJ, Dr. Miguel Sebastián Sarmiento, D.N.I. Nº 25.034.843.-

Expte. 66452 - Juez de Juzgado de Paz Letrado de Lavalle, 1º CJ, Dra. María Fernanda Díaz, D.N.I. Nº 26.507.091.-

Expte. 66453 - Juez del Segundo Juzgado de Ejecución Penal, Dra. Mariana Mercedes Gardey Merino, D.N.I. Nº 29.112860.-

Expte. 66454 - Juez de la Sexta Cámara del Trabajo 1º CJ, Dr. Diego Fernando Cisilotto Barnes, D.N.I. Nº 26.136.519.-

Expte. 66455 - Defensor de Pobres y Ausentes -segundo cargo-, 1º CJ, Dra. Ana Carolina Alasino, D.N.I. Nº 23.429265.-

Expte. 66456 - Defensor Penal de Menores, 1º CJ, Dra. María de los Angeles D'Alessandro, D.N.I. Nº 29.617.442.-

Expte. 66457 - Defensor de Pobres y Ausentes, 4º CJ, Dra. María Daniela García, D.N.I. Nº 23.972.954.-

Expte. 66458 - Defensor de Pobres y Ausentes -primer cargo- 1ºCJ, Dr. Eduardo Federico Jesús Forgione, D.N.I. Nº 26.595.035.-

Expte. 66459 - Juez de la Tercera Cámara Civil, Comercial, Minas, de Paz y Tributaria, 1º CJ, Dr. Sebastián Márquez Lamená, D.N.I. Nº 23.067.494.-

Expte. 66460 - Juez de Garantías -ámbito de Flagrancia-, 1ºCJ, Dra. Carolina Soledad Colucci, D.N.I. Nº 27.842.145.-

Expte. 66461 - Fiscal Correccional, 3º CJ, Dr. Emiliano Alberto Ortega, D.N.I. Nº 27.597.391.-

Expte. 66462 - Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, 2º CJ, Dr. Pablo Augusto Moretti, D.N.I. Nº 21.357.940.-

Expte. 66463 - Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Rafael, 2º CJ, Dra. Andrea Silvina Medaura, D.N.I. Nº 21.038.508.-

Expte. 66464 - Fiscal Civil, 3º CJ, Dr. Víctor Hugo Babolene, D.N.I. Nº 20.465.660.-

Expte. 66465 - Juez de la Segunda Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, de Paz y Tributaria, 1º CJ, Dra. María Teresa Carabajal Molina, D.N.I. Nº 22.237.623.-

Expte. 66466 - Asesor de Menores e Incapaces de General Alvear, 2ºCJ, Dra. Nora Cristina Guajardo, D.N.I. Nº 18.424.065.-

*«Art. 34 bis-* En el plazo de siete (7) días corridos desde la comunicación prevista en el artículo precedente, todo ciudadano en forma personal podrá realizar adhesiones o impugnaciones a los postulantes, acompañando a esos efectos su documento de identidad. La presentación deberá hacerse en Mesa General de Entradas de esta H. Cámara, por escrito fundado, acompañando la documentación respaldatoria correspondiente. No será aceptada ninguna presentación que no cumpla con los recaudos antedichos. Toda presentación admitida en los términos del presente artículo será remitida inmediatamente a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales a los efectos de su incorporación en el expediente respectivo.»

Mesa General de Entradas, Patricias Mendocinas 1141, Planta Baja, Ciudad.

*Sdra. Dra. Claudia Carina Segovia*
Presidente
Legislación y Asuntos Constitucionales
11/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

## Avisos Ley 11.867

Transferencia de Fondo de Comercio: Aviso en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: que Irma Anita Loza, con domicilio en Patricias

Mendocinas 618, Dpto. San José, Pcia. Mza. vende a Florencia Benegas y Nelo Enzo Benegas Sociedad de Hecho con domicilio en Laprida 811, Dpto. Capital, Pcia. Mza., el fondo de comercio que gira bajo el nombre de **«REBOZOL»,** del rubro de fabricación y fraccionamiento de pan rallado, sito en calle Lavalle 842, Dto. San José, Dpto. Guaymallén, Pcia. Mza., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Nelo Enzo Benegas, DNI 32.315.795.
Bto. 17973
5/8/9/10/11/6/2015 (5 P.) $ 140,00

---

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867. El Sr. Aguila Eduardo Enrique, DNI Nº 20.452.318 con domicilio en Intendente A. Cinca nº 721, CP 5600, San Rafael, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de BK3F **Triple Frontera SRL,** CUIT 33-71487972-9, con domicilio en Rivadavia Av. 4331, Piso 1, Dpto. D, CP 1205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al rubro Salon de Baile, Discoteca, ubicado en calle Dean Funes Nº 910, esquina entre calles Dean Funes y Sarmiento, CP 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Intendente A. Cinca Nº 721, CP 5600, San Rafael, Mendoza.
Bto. 115778
9/10/11/12/15/6/2015 (5 Pub.) $ 160,00

---

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867. La señorita Navarro María Daniela CUIT 20-37003104-6 con domicilio en calle Rodriguez 8049 Barrio Somontano M: E C:8-2 Carrodilla Luján de Cuyo, Mendoza. Anuncian transferencia de fondo de comercio a favor del Señor Muñoz Sergio Daniel CUIT 23-22765122-9 con domicilio en Barrio Cadore calle José Dávila 4151 M.8 C:7 Villa Nueva, Guaymallén Mendoza. Destinado al rubro heladería-cafetería ubicado en calle Adolfo Calle 1104 Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Adolfo Calle 1104 Dorrego, Guaymallén, Mendoza Muñoz Sergio Daniel DNI 22765122.
Bto. 79984
9/10/11/12/15/6/2015 (5 P.) $ 120,00

## Avisos Ley 19.550

*(*)*

Por escritura 24 del 29/05/2015, ante Escribana M. Susana Gnemmi de Lamená Registro 47 de San Rafael, Alberto Martín Acosta DNI 25259213, CUIT 20-25259213-0, soltero, cedió a Franco Julián Acosta, DNI 35622687, CUIL 23-35622687-9, soltero, la totalidad de su participación social consistente en el 10% equivalente a tres cuotas sociales que tenía en **«CERÁMICAS SANTA BÁRBARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»**, CUIT 30-67221796-9, con domicilio legal en Calle Chile 145, Ciudad de San Rafael, Mendoza. El Capital Social queda conformado así: Beatriz Bazán, DNI 11.093.533, titular del 90% representado por 27 cuotas sociales y Franco Julián Acosta titular del 10% representado por 3 cuotas sociales. Se faculta indistintamente a las Escribanas M. Susana Gnemmi de Lamená y Silvina Lamená Gnemmi, Registro 101 de San Rafael, para gestionar ante Dirección de Personas Jurídicas la inscripción de la cesión, pudiendo efectuar las modificaciones que exija la autoridad de aplicación.
Bto. 115771
11/6/2015 (1 P.) $ 39,00

---

*(*)*

**ESTABLECIMIENTOS CONSERVEROS DON ANTONIO SRL** - Comunica que por por acta de subsanación del 31 de Mayo de 2.015 se aprobó la capitalización de los aportes irrevocables realizados el socio Juan Manuel Gallardo por lo que el artículo cuarto del estatuto social queda así redactado: «El Capital social se fija en la suma de pesos trescientos diez mil pesos ($ 310.000) representado de la siguiente manera: Pesos diez mil ($ 10.000) por cien (100) cuotas de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una y pesos trescientos mil ($ 300.000) por treinta (30) cuotas de pesos diez mil (10.000) de valor nominal cada una que suscriben de la siguiente manera: la señora Maria Luisa Espino la suma de pesos cincuenta y cuatro mil ($54.000) diecisiete coma 42 por ciento (17,42%) del capital social y el señor Juan Manuel Gallardo la suma de pesos doscientos cincuenta y seis mil ($ 256.000) ochenta y dos coma 58 por ciento (82,58%) del capital social.
Bto. 80994
11/6/2015 (1 Pub.) $ 44,00

---

*(*)*

**PETROMAC S.R.L.,** comunica fehacientemente por medio de esta publicación edictal en cumplimiento de las normas legales vigentes, que por cesión de cuotas sociales, oportunamente publicada en Boletín Oficial del 01/072008, con el siguiente texto: En la Ciudad de Mendoza, a los 25 días del mes de Junio de dos mil ocho, se reúnen los Señores CARLOS MARTIN GALVÁN ANGELO, con D.N.I. 13.586.203, argentino, nacido el 19/08/1957, casado, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó 536 Godoy Cruz Mendoza, y DANIEL ENRIQUE MASSOLIN MARTINEZ, con D.N.I. 13.569.110, argentino, nacido el 20/11/1957, casado, comerciante, con domicilio en calle Italia 142 Godoy Cruz Mendoza, y el Señor MARIO HÉCTOR ZANATELLO, argentino, DNI. 13.387.839, divorciado de primeras nupcias de Mónica Patricia Lépori, DNI. 14.764.617, domicilio Matéu 718 Chacras de Coria Luján de Cuyo Mendoza, en su calidad de cesionarios de las cuotas sociales originales de PETROMAC S.R.L., convienen la presente modificación del contrato social de PETROMAC S.R.L., la que se conforma de los siguientes artículos: PRIMERO: Por cesión de cuotas sociales del día 22 de Mayo de 2008 certificada por ante escribano público Mariano Polvorinos, se incorporan a la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada PETROMAC S.R.L. como socios, los Señores CARLOS MARTIN GALVÁN ANGELO, con D.N.I. 13.586.203, argentino, nacido el 19/08/1957, casado, comerciante, con domicilio en calle Ituzaingó 536 Godoy Cruz Mendoza, y DANIEL ENRIQUE MASSOLIN MARTINEZ, con D.N.I. 13.569.110, argentino, nacido el 20/11/1957, casado, comerciante, con domicilio en calle Italia 142 Godoy Cruz Mendoza, y el Señor MARIO HÉCTOR ZANATELLO, argentino, DNI. 13.387.839, divorciado de primeras nupcias de Mónica Patricia Lépori, DNI. 14.764.617, domicilio Matéu 718 Chacras de Coria Luján de Cuyo Mendoza. SEGUNDO: La cláusula QUINTA quedará redactada de la siguiente manera: .... QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien ($ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: ciento ochenta y cinco (185) cuotas sociales el Señor CARLOS MARTÍN GALVÁN, lo que equivale al 37 % del capital social, el Señor DANIEL ENRIQUE MASSOLIN suscribe en este acto ciento ochenta y cinco (185) cuotas sociales, lo que equivale al 37 % del capital social y el Señor MARIO HÉCTOR ZANATELLO, ciento treinta (130) cuotas sociales, lo que equivale al 26 % del capital social, las que se integran en su totalidad en bienes que se aportan para constituir el capital social de la sociedad en el presente acto y cuyo inventario se adjunta al presente contrato debidamente certificado por contador público nacional, siendo que dichos bienes ya están a disposición de la sociedad.» Que de acuerdo a la cláusula séptima del contrato social original, y que no ha sido modificada, continúan como socios gerentes los mismos designados en ella, o sea los señores CARLOS MARTÍN GALVAN ANGELO, DANIEL ENRIQUE MASSOLIN MARTINEZ Y MARIO HÉCTOR ZANATELLO, quienes continuarán desempeñando el cargo de gerentes y por tanto tienen a su cargo la representación legal de la sociedad.
Bto. 62085
11/6/2015 (1 Pub.) $ 120,00

---

*(*)*

**DEL PLATA INDUSTRIAL S.A.** - Comunicase que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria fojas 28 y 29 de fecha 6 de Enero del 2014, se ha procedido, al cambio de directorio en dicha entidad quedando conformado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: MARIO LUDOVICO ROVELLA, D.N.I. Nº 14.787.804, Argentino, Domiciliado en Calle Parera Nº114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: NIDIA VALERIA ARENA GOMEZ, D.N.I. Nº 25.167.879, Argentina, domiciliada en Aime Paine Nª 1351 - PB - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Aristides Villanueva Nº 224 - Ciudad de Mendoza - Provincia del mismo nombre.
Bto. 62057
11/6/2015 (1 Pub.) $ 24,00

---

*(*)*

**IVALCA GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA** - Comunica que por decisión unánime de sus socios

ha fijado el domicilio de la cede social en calle Federico Serpa 964, de la Villa Cabecera de Luján de Cuyo, Mendoza.
Bto. 62105
11/6/2015 (1 Pub.) $ 8,00

## Licitaciones

***(*)***

**PODER JUDICIAL DE MENDOZA**
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**
**Licitación Pública**
**Poder Judicial de Mendoza**

Alquiler Inmueble para Juzgado de Paz de Villa Nueva - Guaymallén y/o Dependencias Varias de la 1ª Circunscripción del Poder Judicial.
Expte. N° 367/15
**Licitación Pública N° 1028/15**
Fecha del Acto público de Apertura: 24/06/15
Hora: 10.00 hs.
Valor del pliego: sin costo
Presupuesto Oficial: $ 300.000,00
Consultas Técnicas: Departamento de Proyectos Técnicos 4495776/5775.
Licitación Pública
Poder Judicial de Mendoza
Alquiler Inmueble para Juzgado de Paz de Las Catitas Santa Rosa y/o Dependencias varias de la 3ª Circunscripción del Poder Judicial.
Expte. N° 368/15
**Licitación Pública N° 1029/15**
Fecha del Acto público de Apertura: 24/06/15
Hora: 12.00 hs.
Valor del pliego: sin costo
Presupuesto Oficial: $ 282.000,00
Consultas Técnicas: Departamento de Proyectos Técnicos 4495776/5775.
Pliegos de condiciones: Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en Calle Patricias Mendocinas 529, 1° Piso Ala Oeste Cdad. Mendoza
Consultas en internet: www.jus.mendoza.gov.ar
11/6/2015 (1 P.) S/Cargo

---

***(*)***

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**
**Licitación Pública N° 1051/15**

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para el alquiler de inmueble con destino al funcionamiento de las oficinas administrativas de la Coordinación de Mujer y Género
Expediente: N° 5507-D-2015
Resolución: N° 458/SG/2015
Apertura: El día 25 de junio de 2015
Hora: 10:00
Lugar: Departamento Licitaciones
Presupuesto Oficial: $ 144.000 (Pesos ciento cuarenta y cuatro mil)
Valor del pliego: $ 140 (Pesos ciento cuarenta)
C.U.C.: 615
Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449295/ 4449234 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tel. 0261-4201475/ 4201785).
11/6/2015 (1 P.) S/Cargo

---

***(*)***

**CCT CONICET MENDOZA**

Llamado a Licitación Pública
Objeto: "Provisión de equipamiento informático
Expediente: CCT N° LP01 - 2015
Fecha apertura: miércoles, 24 de junio del 2015, 12.00 hs
Costo del Pliego: $ 200,00 (pesos doscientos)
Presupuesto Oficial: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil con 00/100)
Informes: Oficina de Compras e Importaciones, Avda. Ruiz Leal s/n, Mendoza Capital. Tel. 5244059/ 5244074.
Bto. 36356
11/12/6/2015 (2 Pub.) $ 72,00

---

***(*)***

**GOBIERNO DE MENDOZA**
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**
**Licitación Pública**

Licitación Pública para el alquiler de un inmueble con destino a la Dirección de Abordaje Territorial en Emergencia perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos
Expediente: 272-D-15
Fecha de apertura: 24 de junio de 2015, a las 11:00 hs,
Lugar de apertura: Subdirección de Compras del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en
ala Este, planta baja de Casa de Gobierno.
11/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

---

***(*)***

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA**

Aviso de licitación pública la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza llama a licitación pública para:
El día 29-06-2015 a las 10.00 hs. para la obra: «Adecuación de la iluminación ornamental -proyecto de recambio- Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía 3a Etapa (PRONUREE III) - Ciudad de Mendoza».
Expte. N° 6.409-O-2015.-
Valor de la documentación: $ 25.600,00.-
Presupuesto oficial: $ 25.385.775,00.-
Decreto N°: 825/15
Adquisición carpetas: dirección de obras públicas (5º piso).
Apertura propuestas: Salón de reuniones de la Secretaría de Infraestructura.
«La presentación de oferta, da por entendida la aceptación, por parte del oferente, de las condiciones del llamado prescritas en los respectivos pliegos».
11/12/6/2015 (2 Pub.) S/cargo

---

***(*)***

**ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA**
**Departamento de Contrataciones y Compras**
**Licitación Pública: 21/2015**
**Expediente: 7445-D-2015-01130**

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIO DE AGUA ENVASADA - A.T.M..
Destino: A.T.M.
Fecha de Apertura: 22 de junio de 2015
Lugar de Apertura: Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.
Presupuesto Oficial: $ 105.000 (pesos ciento cinco mil)
Valor del Pliego: $ 400 (pesos cuatrocientos)
Consultas
Departamento de Contrataciones y Compras - A.T.M.
1º piso - Ala Oeste - Casa de Gobierno. Teléfono 4492411. Horario: 8:30hs a 13:00hs.
11/6/2015 (1 Pub.) s/cargo

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**Secretaría de Gestión Económica y de Servicios**
**Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios**
**(Exp. - Rec: 0005226/2015)**
**Licitación Pública N° 02/2015**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de julio de 2015, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Filosofía y Letras - Remodelación Instalación Eléctrica
Presupuesto Oficial $ 5.079.044,22
Valor del Pliego $ 2.500,00
Garantía de Licitación $ 50.790,44
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación, hasta el día 15 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en el mencionado domicilio, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 21 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 21 de julio de 2015 a las 11:00 horas.
Bto. 17276
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/22/23/24/6/2015 (20 Pub.) $ 1.280,00

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**Secretaría de Gestión Económica y de Servicios**
**Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios**
**(EXP - REC: 0000089/2015)**

Licitación Pública N° 03/2015
Llámase a Licitación Pública para el día 23 de julio de 2015, a las 10:30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:
Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ciencias Agrarias - Campus y Tablero Principal -
Remodelación Instalación Eléctrica
Presupuesto Oficial $ 1.781.803,43
Valor del Pliego $ 800,00
Garantía de Licitación $ 17.818,03
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 20 de julio de 2015 inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Mé-

dicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 10:30 horas, del día 23 de julio de 2015.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 23 de julio de 2015 a las 10:30 horas.
Bto. 17275
28/29/5 y 1/2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/6/2015 (15 Pub.) $ 1.020,00

---

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA**
**Licitación Pública N° 08/2015**
**Expte. N°1487-S-2015**
**Decreto Municipal N°600/2015**
Objeto: S/ Adquisición de cubiertas p/ vehículos municipales.
Fecha apertura: 12 de junio de 2015
Hora apertura: 10.00 hs.
Valor del Pliego: $ 4.088,07 (cuatro mil ochenta y ocho con 07/100)
Presupuesto Oficial: $ 408.807,18 (cuatrocientos ocho mil ochocientos siete con 18/100)
Lugar de apertura y consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.
Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
5/8/9/10/11/12/15/16/6/2015 (8 Pub.) s/cargo

---

**MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA**
**Licitación Privada N° 06/2015**
**Expte. N° 1175-O-2015**
Decreto Municipal N° 599/2015
Objeto: S/ Adquisición de guantes p/ personal de nuestra Dirección.
Fecha apertura: 10 de junio de 2015 - Hora apertura: 10.00 hs.
Valor del Pliego: $ 1.172,81 (un mil ciento setenta y dos con 81/100)
Presupuesto Oficial: $ 117.281,80 (ciento diecisiete mil doscientos ochenta y uno con 80/100)
Lugar de apertura y consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.
Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
5/8/9/10/11/6/2015 (5 Pub.) s/c.

---

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**
**Licitación Pública - Expediente N° 1917-S-2015**
Llámese a Licitación Pública para el día (08) Ocho de Julio de 2015 a las 11.00 horas, con el objeto de adquirir Adquirir Computadoras completas (PC, Monitor, Impresora y Notebook), con destino a Oficinas Varias Programa de Atención al Ciudadano, Municipalidad de General Alvear, según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal N° 1917-S-2015.
Los Pliegos de Condiciones Generales podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.30
Presupuesto Oficial Compra $ 353.980,00.-
Valor del Pliego: $ 350.-
10/11/6/2015 (2 Pub.) s/cargo

---

**DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**
**Llamado a Licitación Pública**
Obra: «Canal Marginal del Atuel Trabajos de Reparaciones y de Mantenimiento Cuarta Etapa»
Resolución Nº 542/15 de Superintendencia
Expediente Nº 740.295
Monto a Licitar: $ 4.598.293,00
Fecha de Licitación: Lunes, 29 de junio 2015.
Apertura de Propuestas: 10.00 hs.
Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I.
Precio de la Carpeta: $ 2.000,00
La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza - 1° Piso - Secretaría de Gestión Hídrica - Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio.
Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar
10/11/6/2015 (1 P.) S/Cargo

---

**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**
**llama a Licitación Pública de la siguiente obra:**
**Licitación Pública N° 01-D4-15 - Expte. 11910-14 - 2º Llamado**
Provincia de Mendoza. Remodelación C/Provisión de equipos e insumos - Sistema de acondicionamiento de aire - P/Edificio Sede del 4º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad.
Tipo de Licitación Pública
Día de Apertura 07/07/2015
Hora de Apertura 11:00:00
Plazo de Obra cuatro meses
Lugar de Apertura Avda. Pedro Molina 748 - 1º Piso - Mendoza (5500) - D.N.V.
Presupuesto Oficial $ 1.171.270,50 (un millón ciento setenta y un mil doscientos setenta con 50/100)
Valor del Pliego $ 0,00 (sin costo)
Fecha de entrega del Pliego a partir del 10/06/2015
Lugar de entrega del Pliego Av. Pedro Molina 748 - 1º Piso - Mendoza (5500) - D.N.V.
10/11/6/2015 (2 Pub.) s/cargo

---

**MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN**
**Licitación Pública N° 1109-2015**
Llámase a Licitación Pública, para el día 26 de junio de 2015, a las once (11.00) hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas y la totalidad de materiales para la construcción de cordón, cunetas, banquinas y alcantarillas en calles varias del Loteo Peppi (primera etapa), del Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Guaymallén, trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de Pesos setecientos trece mil quinientos cincuenta ($ 713.550); de conformidad a lo dispuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes que obran en Expte. N° 5950-DM-2015-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos setecientos ($ 700)
Valor del sellado: Un mil trescientas (1.300) U.T.M.
10/11/6/2015 (2 P.) S/Cargo

---


**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA**
***BOLETÍN OFICIAL***

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 216,00
A.2 - Por semestre $ 360,00
A.3 - Por un año $ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

| | |
|---|---|
| Saldo anterior | $ 808.489,02 |
| Entrada día: 10/06/2015 | $ 3.824,50 |
| Total: | $ 812.313,52 |

**RECEPCION DE AVISOS**
**VENTA DE EJEMPLARES**
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
**www.gobernac.mendoza.gov.ar**

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
**nuevosiglo@mendoza.gov.ar**